



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA
NÚMERO LS-103T00000-059-2022

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES, INSUMOS
INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS
ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.



El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por conducto de la Dirección Administrativa de Servicios de Salud de Veracruz, con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72 cuarto párrafo de la Constitución Política de Veracruz de Ignacio de la Llave; 77 BIS, 16 de la Ley General de Salud; 1º, 3, 38, 40 y 44 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1º, 2º, 6º y 14 fracciones V, VI de la Ley N° 54 que crea el Organismo Público descentralizado de Servicios de Salud de Veracruz; 9 BIS, 186, 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 fracción I, 2, 10, 26 Fracción II, 27 fracción III, 34, 39, 41, 42, 43, 51, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la **Ley Número 539** de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 25 fracciones I, III, XXVI, XLIII, XLV, L y LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, y Artículo 55 del Decreto número 217 del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en la Gaceta Oficial del Estado núm. ext. 520, de fecha 30 de diciembre de 2021; Artículo 1 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 31 y 35 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicados en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz Núm. Extraordinario 060 de fecha 11 de febrero del 2019, y la Fe de Erratas al acuerdo que modifica los Artículos 25 y 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicada en la Gaceta Oficial núm. ext. 062 de fecha miércoles 12 de febrero de 2020 y acuerdo que modifica los Artículos 31 y 32 primer párrafo de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención de Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz, publicados en la Gaceta Oficial de Num. ext. 106 de fecha 16 de marzo de 2021, y Artículo 4 de los Lineamientos Generales para la Adquisición de Equipos, Programas y Sistemas Informáticos y de Comunicaciones, así como la Contratación de Servicios de Telefonía e Internet en la Administración Pública Estatal Publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz Numero Ext. 250 de fecha 23 de Junio de 2017, le formula una atenta y cordial invitación para que sirva a participar en la **Licitación Simplificada Número LS-103T00000-059-2022** relativa a la **Adquisición de Diversos Bienes, Insumos Informáticos y Mobiliario para Oficina para Diversas Áreas de Servicios de Salud de Veracruz**, por lo que deberá sujetarse a las siguientes bases.

GLOSARIO

Para efectos de estas bases, se entenderá por:

- **ÁREA REQUIRENTES Y USUARIAS DE LOS BIENES:** Centro Regulador de Urgencias Médicas dependiente de la Dirección de Atención Médica, Centro Estatal de Trasplantes, Comisión Estatal Contra las Adicciones, Subdirección de Recursos Humanos, Subdirección de Recursos Financieros, Departamento de Adquisiciones y Coordinación de Calidad en Salud.
- **ÁREA SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES:** Departamento de Tecnologías de la Información de Servicios de Salud de Veracruz.
- **BASES:** Documento que contiene las Reglas y Condiciones bajo las cuales se regirá el presente procedimiento de Licitación Simplificada.
- **O.I.C.:** Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Instancia Supervisora y Coordinadora de la legalidad de la conducción del procedimiento de licitación.
- **SEFIPLAN:** Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **CONTRALORÍA:** Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **COMISIÓN DE LICITACIÓN:** La Comisión designada por la Dirección Administrativa para hacerse cargo del desarrollo del presente proceso licitatorio.
- **CONVOCANTE:** Servicios de Salud de Veracruz.

- **LEY NÚMERO 539:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **LICITANTE:** La persona física o moral que participe en la presente Licitación Simplificada.
- **PROPOSICIÓN (ES):** Documentación que contiene las propuestas técnicas y económicas del licitante (s), así como aquella distinta a éstas.
- **SESVER:** Servicios de Salud de Veracruz.

B A S E S

1.- ASPECTOS PRELIMINARES

PUNTO 1.1.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 21 de la Ley N° 539 y en concordancia con los artículos 3, 7, 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 86 de fecha 13 de marzo del 2012, y artículo 26 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 060 de fecha 11 de febrero de 2019, el presente procedimiento licitatorio, cuenta con Disponibilidad Presupuestal de acuerdo a los oficios que se enlistan a continuación:

1. Oficio No. **SESVER/DA/SRF/1250/2022** emitido por la Subdirección de Recursos Financieros, con cargo a la fuente de financiamiento **SUBSIDIO ESTATAL 2022**, Partida 51501, Proceso 21212, Unidad Aplicativa 56, misma que cuenta con ampliación de vigencia otorgada por la Subdirección referida mediante oficio No. **SESVER/DA/SRF/6569/2022**.
2. Oficio No. **SESVER/DA/SRF/3006/2022** emitido por la Subdirección de Recursos Financieros, con cargo a la fuente de financiamiento **FASSA 2022**, Partida 51501, Proceso 21218, Unidad Aplicativa 46.
3. Oficio No. **SESVER/DA/SRF/2887/2022**, emitido por la Subdirección de Recursos Financieros, con cargo a la fuente de financiamiento **FASSA 2022**, Partida 51501, Proceso 20201, Unidad Aplicativa 46.
4. Oficio No. **SESVER/DA/SRF/5458/2022**, emitido por la Subdirección de Recursos Financieros, con cargo a la fuente de financiamiento **FASSA 2022**, Partida 51501, Proceso 20201, Unidad Aplicativa 47.
5. Oficio No. **SESVER/DA/SRF/5218/2022**, emitido por la Subdirección de Recursos Financieros, con cargo a la fuente de financiamiento **FASSA 2022**, Partida 51501, Proceso 20201, Unidad Aplicativa 47.
6. Oficio No. **SESVER/DA/SRF/5437/2022**, emitido por la Subdirección de Recursos Financieros, con cargo a la fuente de financiamiento **FASSA 2022**, Partida 51501, Proceso 20201, Unidad Aplicativa 47.
7. Oficio No. **SESVER/DA/SRF/5887/2022**, emitido por la Subdirección de Recursos Financieros, con cargo a la fuente de financiamiento **FASSA 2022**, Partida 51501, Proceso 20201, Unidad Aplicativa 47.
8. Oficio No. **SESVER/DA/SRF/705/2022**, emitido por la Subdirección de Recursos Financieros, con cargo a la fuente de financiamiento **FASSA 2022**, Partida 51501, Proceso 20103, Unidad Aplicativa

46, misma que cuenta con ampliación de vigencia otorgada por la Subdirección referida mediante oficio No. **SESVER/DA/SRF/6568/2022**.

Asimismo, se cuenta Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) de acuerdo a los documentos que se enlistan a continuación:

1. Dictamen de Suficiencia Presupuestal (**DSP**) **SSE/D-0105/2022** de fecha 20 de enero de 2022 y **SSE/D-0248/2022** de fecha 18 de enero de 2022 emitidos por la Subsecretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).
2. Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (**RPAI**) No. **211110030010000/000077CG/2022** de fecha 25 de enero de 2022 y No. **211110030010000/000171CG/2022** de fecha 02 de febrero del 2022 otorgados por la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la SEFIPLAN.

PUNTO 1.2.- OBJETO.

El objeto de la presente Licitación Simplificada lo constituye la **Adquisición de Diversos Bienes, Insumos Informáticos y Mobiliario de Oficina para Diversas Áreas de Servicios de Salud de Veracruz**, para lo cual deberá sujetarse a lo solicitado en el anexo técnico y fichas técnicas que forman parte de las presentes bases.

PUNTO 1.3.- PROPOSICIONES

Solo se admitirá una proposición por participante. Los interesados podrán participar en esta licitación por **uno, varios o el total de los renglones** en concurso debiendo sujetarse estrictamente a las características que se describen en el **Anexo Técnico y fichas técnicas** de las presentes bases.

Se preferirán bienes de tecnología y calidad superior a las mínimas requeridas, aun cuando exista una diferencia no mayor del diez por ciento entre la oferta de mejor calidad y la cotización inmediatamente inferior calificada, siempre y cuando con ello no se rebase la disponibilidad presupuestal, esto de acuerdo al artículo 39 fracción XVIII de la **Ley Número 539**.

PUNTO 1.4.- ADJUDICACIÓN DE RENGLONES.

La adjudicación de este procedimiento de licitación se otorgará por **uno, varios o el total de los renglones en concurso**, al(los) licitante(s) que cumpla(n) con las especificaciones técnicas solicitadas y proponga las mejores condiciones para **SESVER** de conformidad con el resultado de la evaluación Técnica y Económica.

Lo anterior, en apego a lo previsto en los artículos 49 y 50 de la **Ley Número 539** de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mismos que a la letra se insertan:

"Artículo 49. Los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el estado y en el municipio de que se trate, tendrán preferencia para ser adjudicatarios, y se les permitirá un precio hasta 5% mayor que las cotizaciones foráneas".

"Artículo 50. Cuando dos o más proposiciones en igualdad de circunstancias cumplan con los requisitos establecidos, el pedido o contrato se adjudicará en partes proporcionales entre los licitantes que las hayan presentado, de no aceptarlo éstos, **la comisión de licitación lo asignará mediante el procedimiento de insaculación**".

PUNTO 1.5.- GARANTÍA.

El (los) proveedor(es) que resulte(n) adjudicado(s) en la presente licitación, **deberá(n) garantizar los bienes** contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos de los bienes y sus accesorios, suministrados por los periodos establecidos en el Anexo Técnico que forma parte integral de las presentes bases, contados a partir de la recepción total de los bienes.

En caso de hacer efectiva esta garantía, el licitante que resulte adjudicado deberá realizar la reposición de los bienes por defectos de fabricación, composición, vicios ocultos o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, en un **plazo no mayor a diez días hábiles posteriores a la notificación por escrito que le haga la convocante a través de la Subdirección de Recursos Materiales.**

PUNTO 1.6.- MUESTRAS.

Para este procedimiento **NO** se requieren muestras.

PUNTO 1.7- PLAZO, LUGAR DE ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES.

El (los) participante (s) que resulte (n) adjudicado (s) derivado (s) de la presente Licitación, **deberá(n) realizar la entrega de los bienes objeto de la presente, a más tardar el día 30 de diciembre del año en curso** conforme a las características y cantidades que se mencionan en el **Anexo Técnico y Fichas Técnicas** Libre a Piso, en los almacenes correspondientes conforme a lo siguiente:

ALMÁCEN	PARTIDA PRESUPUESTAL	RENGLONES	DIRECCIÓN
ALMACÉN ACTIVO FIJO NAVE 2 CENTRAL DE ABASTOS	51101, 51501, 51901	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32	ISLA B, CENTRAL DE ABASTOS COL. EJIDO FERNÁNDO GUTIÉRREZ C.P. 91064, XALAPA, VERACRUZ. TEL. 228 102 7185 CORREO ELECTRÓNICO: reportesinventariosesver@gmail.com
ALMACÉN C	21401, 29401, 29404	17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25.	SOCONUSCO No. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130 XALAPA, VER. TEL. 228 842 3000 EXT. 3482 CORREO ELECTRÓNICO: ganell@ssaver.gob.mx

Para la entrega de los bienes en almacén el proveedor, deberá agendar su cita a los teléfonos previamente descritos, con por lo menos **48 horas** de anticipación, con la finalidad de coordinar la entrega de los bienes, por lo que queda a su entera responsabilidad el **atraso en la calendarización de cita en el almacén** correspondiente.

El **Departamento de Control de Calidad de insumos** y el **Departamento de Tecnologías de la Información**, se encargarán de verificar la entrega de todos los insumos en los **almacenes previamente referidos**, por lo que deberá notificar con **48 horas** de anticipación a los Departamentos referidos la fecha de entrega.

PUNTO 1.8 DE LA ENTREGA DE LOS BIENES

Los bienes deberán entregarse de la siguiente forma.

Deberán estar empacados de fábrica y su transporte será el que convenga al proveedor, de acuerdo con las mejores prácticas usuales para su traslado, siempre que se garantice su seguridad, a entera satisfacción de **SESVER**.

Deberán presentar etiquetas de identificación en la cara frontal y lateral del bien o insumo, impreso o colocado con plantilla, en las que se detallara lo siguiente:

- Nombre o Razón Social del Licitante (s) adjudicado (s)
- Domicilio Completo.
- Licitación.
- Contrato.
- Nombre del producto.
- Presentación.
- Número de Serie, Clave y/o lote. (Casos que aplique y/o según corresponda)
- Total, de unidades que contiene. (en caso de aplicar)
- Fecha de fabricación.
- Indicaciones de manejo, (Cantidad máxima de estiba y condiciones de almacenamiento adecuado del producto)

PUNTO 1.9 DE LOS DOCUMENTOS PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

Los documentos que deberá cumplir el proveedor para realizar la entrega son los siguientes:

- Copia de contrato de adquisición.
- Copia de factura o remisión.
- Copia de carta garantía, contra vicios ocultos y defectos de fabricación con los siguientes datos:
 - Número de contrato.
 - Tipo de Adjudicación.
 - Número de Licitación.
 - Renglón.
 - Insumo.

Mismos que deberán presentarse en hoja membretada, siendo necesario que contenga lugar, fecha, noche de la empresa, domicilio, teléfono, correo electrónico, así como firma original y autógrafa del representante legal.

- Manuales de operación y/o de usuario en español. (En caso de aplicar)
- Manuales de servicio en español. (En caso de aplicar)

Con motivo de la entrega y recepción de los bienes, así como de los documentos previamente señalados, el personal del Almacén de activo fijo nave 2 y/o Almacén C, instrumentará acta circunstanciada de hechos en la que conste dicho acto, la cual deberá ser suscrita por el proveedor y el representante de los citados **almacenes**, debiendo ser entregada al proveedor para la tramitación del pago respectivo, conservándose una copia de la misma en el archivo de los referidos almacenes.



Será el Departamento de **Almacenaje y Distribución**, el encargado de realizar la distribución de los bienes a las áreas requirentes de conformidad con lo establecido en el **Anexo Técnico** que forma parte integral de las presentes **BASES**.

El proveedor adjudicado, deberá liberar de toda responsabilidad civil, penal, fiscal, laboral y de cualquier otra índole a **SESVER**, por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante el proceso de traslado de los bienes.

PUNTO 1.10. DEL PAGO Y REQUISITOS DE FACTURACIÓN.

SESVER se obliga a retribuir el pago por la **Adquisición Diversos Bienes, Insumos Informáticos y Mobiliario de Oficina para Diversas Áreas de Servicios de Salud de Veracruz**, al licitante (s) adjudicado (s) en moneda nacional, mediante transferencia electrónica por parte de la Subdirección de Recursos Financieros, en un plazo máximo de 30 días naturales, contados a partir de la entrega total de los bienes a entera satisfacción de este Organismo, de la factura correspondiente y de la documentación complementaria requerida.

La factura, deberá expedirse a nombre de Servicios de Salud de Veracruz R.F.C SSV-970307-2Q5, Calle Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa Veracruz y contener, además, nombres y firmas del personal encargado de recibir los bienes y sello del Almacenaje de activo fijo, nave 2 Indefectiblemente, deberá satisfacer los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, indicando:

1. Dirección del Proveedor y Cliente.
2. Número de Contrato.
3. Proceso de Adjudicación y Número de Licitación.
4. Lugar de entrega.
5. Número de renglón (es) conforme a contrato.
6. Descripción de los bienes conforme a contrato.
7. Marca.
8. Modelo.
9. Cantidad.
10. Precio Unitario, Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (IVA) y Monto total de la Factura.
11. Fuente de Financiamiento.
12. Proceso.
13. Partida Presupuestal.
14. Unidad Aplicativa.

Para el pago de las facturas, el proveedor respectivo deberá presentar ante la Subdirección de Recursos Financieros los siguientes requisitos:

1. Archivo de la factura, XML y verificación del SAT.
2. Factura, XML y verificación del SAT, con sello y firma de recepción del (los) bien (es) dentro de la fecha de entrega estipulada en el contrato, la cual deberá entregarse debidamente escaneada con los sellos y firmas correspondientes.
3. Alta de Proveedores ante la SEFIPLAN (Vigente)
4. Fianza de Cumplimiento.
5. **Acta de Entrega-recepción** con sello y firma de quienes participan en la misma.
6. Carta Garantía.



7. Reporte fotográfico del (los) bien (es). (Nota: fotos representativas de la entrega de los bienes entre 4 a 8 fotografías georreferenciadas.)
8. Listado en formato Excel el cual deberá contener la descripción de los bienes, importe, nombre de la unidad aplicativa.
9. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo.
10. Las remisiones se deberán entregar en 2 tantos en original y 4 en copia.

Todos los documentos deberán presentarse en físico y en memoria USB

PUNTO 1.11.- SOSTENIMIENTO DE PRECIOS Y OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS.

El (los) participante (s) deberá (n) **sostener sus precios** aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, desde el momento del acto de apertura técnica y económica y hasta la firma del contrato y la ampliación del mismo si la hubiera. En la presente Licitación **NO** se otorgarán anticipos.

PUNTO 1.12.- COSTOS A CARGO DEL (LOS) LICITANTE (S) Y/O DEL (LOS) PROVEEDOR (ES).

Todos los costos y/o erogaciones que el participante realice en la preparación de su propuesta serán totalmente a su cargo, por lo que no se reserva derecho o acción tendente a exigir y obtener de **SESVER** su reintegro, cualquiera que sea el resultado de la presente Licitación.

El pago del seguro de traslado, para la entrega de los bienes, correrá por cuenta del proveedor adjudicado, entendiéndose que el traslado y entrega debe ser realizado en el tiempo que se establece en el **PUNTO 1.8** de las presentes bases.

PUNTO 1.13.- RESPONSABILIDAD EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

Las infracciones en que incurra el licitante por derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos a nivel nacional o internacional, son responsabilidad del mismo, liberando a **SESVER** de cualquier obligación ya sea de carácter civil, mercantil, penal o administrativa.

2.- DESIGNACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN QUE TENDRÁ A CARGO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

PUNTO 2.1. La responsabilidad y conducción del procedimiento de Licitación Simplificada, correrá a cargo de la **comisión de licitación**, designada por el **Director Administrativo de SESVER**, misma que estará integrada por el **Subdirector de Recursos Materiales**, quien la presidirá, la **Jefa del Departamento de Adquisiciones**, el **personal responsable de llevar a cabo el proceso**, adscrito al Departamento de Adquisiciones, un **representante** de la **Dirección Jurídica**, un representante del **Centro Regulador de Urgencias Médicas**, un representante del **Centro Estatal de Trasplantes**, un representante de la **Comisión Estatal Contra las Adicciones**, un representante de la **Subdirección de Recursos Humanos**, un representante de la **Subdirección de Recursos Financieros**, un representante de la **Coordinación de Calidad en Salud**, como áreas requirentes, y un representante del **Departamento de Tecnologías de la Información** como área supervisora de las especificaciones técnicas todos ellos servidores públicos de **SESVER**.

Esta comisión será la única autoridad facultada para aceptar o desechar alguna de las propuestas presentadas durante el acto de recepción y apertura de ofertas, en los términos que establecen los artículos 1º, 2º fracción III, 7 y 43 fracción IV de la **Ley Número 539**.

SESVER a través de la Comisión de Licitación, en apego a las presentes bases y a la normatividad vigentes aplicable, valorará el cumplimiento de cada uno de los participantes sobre las especificaciones solicitadas en cuanto a características y calidad de los bienes a adquirir.

La comisión de licitación, tendrá amplias facultades para aplicar las presentes bases y las disposiciones legales aplicables a este proceso de licitación.

No formará parte de la comisión de licitación, pero invariablemente se contará con la participación de la **Titular, o representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz**, de conformidad con lo previsto en el artículo 2 fracción XII de la **Ley Número 539**; en virtud de ser el encargado de controlar y evaluar el ejercicio del gasto público y la correcta aplicación de la Ley.

PUNTO 2.2. Para los efectos anteriormente mencionados, el domicilio de la Comisión de Licitación será el ubicado en el Departamento de Adquisiciones, dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales de SESVER, sito en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, con teléfono 228 842 3000, ext. 3491, únicamente para efectos de información.

3.- DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA.

PUNTO 3.1.- El procedimiento de la presente licitación simplificada, se guiará conforme a lo establecido en los artículos 43, 56, 57 y 58 de la **Ley Número 539**.

PUNTO 3.2.- Sera requisito indispensable para participar en la presente licitación ser invitado por escrito por SESVER.

4.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

PUNTO 4.1.1. - Las propuestas que presenten los participantes, serán técnicas y económicas, y deberán contener los datos que a continuación se indican, debiéndose elaborar específicamente para la **Licitación Simplificada Número LS-103T00000-059-2022** relativa a la **Adquisición de Diversos Bienes, Insumos Informáticos y Mobiliario de Oficina para diversas Áreas de Servicios de Salud de Veracruz**, de la siguiente forma:

PUNTO 4.1.2.- Los documentos que integren las propuestas técnicas y económicas, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado original del licitante, sin que contengan tachaduras o enmendaduras, todos y cada uno de los documentos y las hojas que las integran, así como los sobres que las contengan deberán de estar debidamente rotuladas y con firma autógrafa del licitante o de su representante legal, o por quien legalmente tenga facultades para asumir las obligaciones que de esta licitación simplificada se generen, tal como lo establece el artículo 34 de la **Ley Número 539**. [El incumplimiento a esta disposición será motivo de descalificación].

PUNTO 4.1.3.- Las ofertas técnicas y económicas deberán presentarse por separado y en sobres cerrados de manera que los hagan inviolables, debidamente rotulados e identificados como propuestas técnica y económica, debiendo contener el nombre de la persona física o persona moral participante, número de proceso y descripción del mismo.

PUNTO 4.1.4.- La documentación que integre las propuestas técnicas y económicas, deberá respetar el orden señalado en los puntos **4.2** y **4.3** de las presentes bases, utilizando separadores, foliada, así como con la firma



autógrafo del representante legal en todas y cada una de las hojas que integren sus propuestas, por ejemplo: del 1 al N la propuesta técnica y del 1 al N la propuesta económica. Este requisito es únicamente para el control de la documentación que entreguen los licitantes participantes.

PUNTO 4.1.5.- Los documentos que al efecto se presenten, deberán ser específicamente para la **Licitación Simplificada Número LS-103T00000-059-2022** relativa a la **Adquisición de Diversos Bienes, Insumos Informáticos y Mobiliario de Oficina para diversas Áreas de Servicios de Salud de Veracruz.**

PUNTO 4.1.6.- No deberán incluirse documentos de la propuesta técnica en la económica o viceversa. **El incumplimiento a este punto será motivo de descalificación.**

PUNTO 4.2.- PROPUESTA TÉCNICA.

Dentro del sobre de la **Propuesta Técnica** deberá incluirse en estricto orden, de conformidad a la documentación abajo señalada, tomando en cuenta que las cartas o escritos presentados, deberán ser en papel membretado original, firma autógrafa del representante o apoderado legal del (los) licitante(s) o de la (s) institución (es) que sea(n) solicitados en las presentes bases:

Documento 1.- Fotocopia legible de identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal, de conformidad con el artículo 42 segundo párrafo de la **Ley Número 539.**

Documento 2.- Fotocopia legible del acta constitutiva de la empresa en caso de ser persona moral, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad, donde se verificará que su objeto social se relacione con el objeto de las bases de la presente licitación, en caso de ser persona física, deberá presentar copia fotostática de su **acta de nacimiento** respetando en la medida de lo posible, el formato y tamaño del documento original.

Documento 3.- Fotocopia de la Cédula de Registro en el Padrón de Proveedores vigente, emitida por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).

Documento 4.- Copia legible del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) o Constancia de Situación Fiscal, en el cual se verificará que la actividad preponderante tenga afinidad con la adquisición que se sigue en el procedimiento de licitación.

Documento 5.- Opinión de cumplimiento de obligaciones Fiscales, en sentido **positivo,** emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) respecto de impuestos federales la cual deberá tener como máximo 30 días hábiles de haber sido expedida.

Documento 6.- Último pago provisional mensual del Impuesto Sobre la Renta. (ISR)

Documento 7.- Escrito donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representada, las proposiciones correspondientes, mismo que deberá redactarse en hoja membretada conforme al **Anexo No. 1.**

En caso de que comparezca persona distinta al representante legal de la persona moral o de la persona física participante a la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, deberá **presentar carta poder simple en original y fotocopia de**



identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional) para participar en dicho acto.

Documento 8.- Toda la información técnica que indique las especificaciones y características de los bienes, teniendo que ser elaboradas en hojas membretadas de la empresa, utilizando el formato según el **Anexo No. 2**, para los bienes ofertados **deberá proporcionar, fotografías, catálogos o folletos ilustrativos y deben cumplir con lo estipulado en las fichas técnicas**, además de ser marcadas, enumeradas y debidamente referenciadas las características, y demás documentos solicitados en las presentes bases, que permitan evaluar técnicamente los bienes ofertados.

Documento 9.- Escrito en papel membretado del participante, en la que haga constar que **conoce y acepta los procedimientos establecidos en la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, asimismo, que conoce las presentes bases relativas a la Licitación aceptando todas y cada una de las condiciones establecidas y sus anexos, conforme al **Anexo No. 3**.

Documento 10.- Escrito bajo propuesta de decir verdad **que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, conforme al **Anexo No. 4**.

Documento 11.- Escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, los bienes ofertados contarán con garantía contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos por el periodo establecido en el **Anexo Técnico** que forma parte integral de las presentes bases, contados a partir de la recepción total de los bienes.

Y en caso de hacer efectiva esta garantía, el licitante se compromete a realizar la reposición de los bienes por defectos de fabricación, composición, vicios ocultos o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, en un **plazo no mayor de diez días hábiles posteriores a la notificación por escrito que le haga la convocante a través de la Subdirección de Recursos Materiales**, conforme al **Anexo No. 5**.

Documento 12.- Escrito libre en hoja membretada donde indique el domicilio así como correo electrónico donde podrá oír y recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos, y en su caso, las resoluciones administrativas derivadas del presente proceso licitatorio, así como las derivadas del contrato para el caso de resultar adjudicado; lo anterior de conformidad con lo señalado en los artículos 2 fracciones II y III, 37 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En el supuesto de que cambie el correo electrónico o domicilio mencionado anteriormente, deberá notificarlo por escrito a la Dirección Administrativa de **SESVER** conforme al **Anexo No. 6**.

Documento 13.- Deberá presentar carta compromiso en papel membretado de la participante, donde el licitante manifieste **bajo protesta de decir verdad** que, **en el caso de resultado adjudicado**, se compromete a presentar la **constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales**, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría



de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), la que deberá tener como **máximo 30 días** de haber sido expedida, sin las cuales no será posible la celebración del contrato, lo anterior de conformidad con lo establecido en el **artículo 9 Bis**, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán comprometerse a presentar documento afín emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al **Anexo No. 7**.

Documento 14.- Carta compromiso en hoja membretada, mediante la cual, el licitante libere a **SESVER** de cualquier responsabilidad de carácter laboral, civil, penal o Administrativa y de cualquier otra índole, por cualquier daño material, accidente y/o pérdidas humanas que ocurrieren durante el proceso de traslado y entrega de los bienes objeto de la presente licitación.

Documento 15.- Escrito libre bajo protesta de decir verdad, mediante el cual libera a **SESVER**, de cualquier responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso ocasione, derivado de la infracción de derechos de autor, patentes marcas u otros derechos a nivel nacional o internacional.

Documento 16.- Carta compromiso, donde el licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que, **en caso de resultar adjudicado** realizará la entrega de los bienes descritos en el anexo técnico que forma parte integral de las presentes bases, conforme a las características que se mencionan en el mismo y libre a piso en el Almacén de activo fijo nave 2, y/o Almacén C, (según corresponda) conforme al **Anexo No. 8**.

Documento 17.- Escrito en hoja membretada, por el cual haga de manifiesto, **bajo protesta de decir verdad**, que cubrirá todos los gastos que se generan por pagos de seguros, traslados, fletes y maniobras, así como de los gastos que erogue el participante en la preparación y presentación de sus propuestas, correrán por su cuenta liberando a **SESVER** de la obligación de reintegrarlos, conforme al **Anexo No. 9**.

Documento 18.- Carta de Integridad, en la que el licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o por interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del organismo, induzcan o alteren las evaluaciones de sus propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al **Anexo No. 10**.

Documento 19.- Escrito en el cual el licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, y/o que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato, no se genera conflicto de interés en caso de que el licitante sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, conforme al **Anexo No. 11**.

Dicho escrito se hará del conocimiento del Órgano Interno De Control previo a la celebración de la firma del contrato, de conformidad a lo establecido por el artículo 25 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



Documento 20.- Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad que, **en caso de resultar adjudicado**, cuenta con capacidad suficiente para cumplir con los términos que se establezcan en el contrato. (Técnico y Financiera)

Documento 21.- Escrito bajo protesta de decir verdad, por el cual el (los) participante (s) señale (n) que deberá (n) **sostener sus precios**, aun en caso de errores aritméticos o de otra índole a partir de la presentación de propuestas técnicas y económicas, durante la vigencia del contrato y ampliación del mismo, si existiera conforme al **Anexo No. 12**.

Documento 22.- Escrito bajo protesta de decir verdad de conocer el **aviso de privacidad** para la protección de datos personales, de conformidad con lo establecido en la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales, en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz y el Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Documento 23.- Carta de Respaldo del fabricante y/o filial en México, en caso de ser distribuidor o subdistribuidor, el (los) licitante (s) adjudicado (s) deberán presentar carta del fabricante y distribuidor manifestando ser distribuidor autorizado; bajo protesta de decir verdad, donde acredite fehacientemente que el fabricante y/o distribuidor cuenta con la capacidad de producción y/o existencias de las partidas y que se obliga solidariamente con el licitante a cumplir fiel y oportunamente la oferta presentada en la licitación.

La carta de respaldo deberá ser específicamente para la presente licitación.

Dicho Documento no deberá otorgarse entre los licitantes que participen en el presente proceso licitatorio.

En caso de ser fabricante o distribuidor mayorista deberá de manifestarlo por escrito.

Documento 24.- Escrito bajo protesta de decir verdad que los bienes a entregar solicitados en el anexo técnico, serán originales, de alto rendimiento, nuevos y no remanufacturados. (no genéricos)

Documento 25.- Presentar dos escritos de opinión positiva del cumplimiento de la entrega de Bienes, insumos informáticos, mobiliario para oficina o similares al objeto de la presente licitación realizadas en Instituciones Públicas o Privadas, que avalen la experiencia con la que cuentan, indicando la razón social, domicilio y teléfono.

Documento 26.- Escrito bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados de la partida 51501, **son nuevos** y cumplen con los certificados de calidad aplicables. (ISO9001, certificado de calidad aplicable y/o norma oficial mexicana aplicable)

Con la finalidad de agilizar el proceso de recepción y apertura de propuestas, así como el análisis y evaluación de la **propuesta técnica**, los participantes deberán presentar adicionalmente a su propuesta por escrito, la propuesta técnica **en memoria USB, CD o en cualquier otro medio magnético**, en programa Excel, letra panton, tamaño No. 10, sin celdas combinadas, debiendo verificar que no contenga virus. **el incumplimiento a este requisito será motivo de descalificación.**



En caso de existir diferencias entre el archivo digital y lo presentado en papel, se dará preferencia al documento impreso.

PUNTO 4.3.- PROPUESTA ECÓNOMICA.

Dentro del sobre de la **Propuesta Económica** deberá incluirse en estricto orden, de conformidad a la documentación abajo señalada, tomando en cuenta que las cartas o escritos presentados deberán ser en papel membretado original, firma autógrafa del representante o apoderado legal del (los) licitante (s) o de la (s) institución (es) que sea(n) solicitados en las presentes bases; deberá(n) presentarse con precios fijos y firmes, y **utilizando solo dos decimales**, en pesos mexicanos (moneda nacional), con el desglose del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y los descuentos que en su caso se otorguen a la convocante.

Documento 1.- Formato de oferta en el que deberán describir los conceptos requeridos en el **Anexo No. 13**, debidamente requisitado con la siguiente información:

- A) N° de renglón.
- B) Descripción del bien.
- C) Tiempo de entrega.
- D) Cantidad ofertada.
- E) Precios unitarios.
- F) Importe total desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado (IVA)
- G) En su caso, los descuentos que ofrezca.

Documento 2.- Documento en el que deberá estipular de manera clara y precisa conforme al **Anexo No. 14**, la siguiente información:

- A) La forma de entrega de los bienes. **(describir)**.
- B) El lugar de entrega de los bienes. **(describir)**.
- C) El tiempo de entrega de los bienes. **(describir)**.
- D) La forma de pago. **(describir)**.
- E) El plazo de sostenimiento de los precios. **(describir)**.
- F) De ser el caso, todas aquellas condiciones que beneficien a Servicios de Salud de Veracruz, las que serán tomadas en consideración en la evaluación correspondiente.

Documento 3.- Escrito donde manifiesta su consentimiento para que **en caso de resultar adjudicado** en la **Licitación Simplificada Número LS-103T00000-059-2022**, relativa a la **Adquisición de Diversos Bienes, Insumos Informáticos y Mobiliario de Oficina para Diversas Áreas de Servicios de Salud de Veracruz**, se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencia electrónica. **Anexo No. 15.**

Documento 4.- Escrito donde manifieste su compromiso bajo protesta de decir verdad, que, en caso de resultar adjudicado, de **presentar la fianza** solicitada en el punto **10.4** De las bases de la licitación, de acuerdo al texto estipulado en el **Anexo No. 16.**

Con la finalidad de agilizar el proceso de recepción y apertura de propuestas, así como el análisis y evaluación de la **propuesta económica**, los participantes deberán presentar adicionalmente a su propuesta por escrito, en dispositivo magnético (CD o USB) la propuesta técnica en programa Excel de Office 2003-2007, conforme a las partidas estipuladas en el anexo económico, debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita,

sin celdas combinadas, en mayúsculas. La falta de observancia de esto, no será motivo de descalificación del participante.

En caso de existir diferencias entre el archivo digital y lo presentado en papel, se dará preferencia al documento impreso.

PUNTO 4.4.- DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LOS PARTICIPANTES.

SESVER a través de su Dirección Administrativa, es responsable del resguardo de la información relativa a los Datos Personales de los licitantes que participen en la Licitación Simplificada Número LS-103T00000-059-2022, de conformidad a lo establecido por las disposiciones aplicables de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

5.- ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

PUNTO 5.1.- LUGAR Y FECHA.

El Acto de Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas se llevará a cabo de conformidad con lo que establece el artículo 43 de la Ley Número 539, en una sola etapa con o sin la presencia de los participantes el día 23 de diciembre de 2022, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, en la Ciudad de Xalapa, Veracruz.

Cuando los participantes no vayan a estar presentes en dicho acto, deberán adjuntar un acuse para ser sellado de recibido.

PUNTO 5.2.- REGISTRO DE PARTICIPANTES.

Previo al inicio del Acto presentación y apertura de propuestas, los licitantes deberán registrarse y hacer entrega de sus sobres con sus propuestas técnicas y económicas, en el lapso **de 09:00 a 10:00 horas, el día 23 de diciembre de 2022**, en el Departamento de Adquisiciones, Sito en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa, Veracruz, de conformidad con el artículo 39 fracción IX de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para el registro, los licitantes deberán presentar la siguiente documentación:

1. Copia de identificación oficial vigente del representante o apoderado legal que asista al evento.

Únicamente deberá concurrir un representante por empresa participante y **NO** se aceptará que un representante o apoderado legal, participe con dos o más empresas.

En caso de que el licitante no acuda al acto de recepción y apertura de proposiciones y opte por enviar los sobres con sus propuestas por medio de servicio postal o mensajería certificada, deberá adjuntar un acuse para ser sellado de recibido directamente en el Departamento de Adquisiciones, dentro del plazo establecido en bases.

Será responsabilidad de las empresas interesadas en participar, implementar medidas que consideren adecuadas, a efecto de que sus proposiciones sean recibidas en tiempo y forma, debiendo verificar con el Departamento de Adquisiciones que sus propuestas se recibieron en tiempo y forma.

No se registrará, ni se recibirá ninguna propuesta de licitante alguno, que se presente después del horario anteriormente señalado.

PUNTO 5.3.- DESARROLLO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Iniciado el acto, se pasará lista de asistencia de los participantes.

Enseguida, quien presida la licitación mostrará los sobres de las propuesta técnicas y económicas a los asistentes, para comprobar que no han sido violados ni abiertos previamente y procederá a abrirlos ante la presencia de todos para verificar el cumplimiento de todos los requisitos solicitados, dando lectura a la parte sustantiva de las proposiciones, realizando en este acto únicamente la evaluación cuantitativa de las propuestas.

Iniciado el acto de presentación y apertura de las proposiciones, **no se permitirá el ingreso de propuesta alguna, asimismo, no se podrá anexar documentos o hacer correcciones a las propuestas presentadas.**

PUNTO 5.4.- PROPOSICIONES TÉCNICAS.

En primer lugar, se efectuará la apertura de los sobres que contengan las proposiciones técnicas, **desechándose aquellas que hubieren omitido algún requisito o documento a que se refieran las bases,** procediendo posteriormente a la apertura de los sobres que contengan las proposiciones económicas cuyas propuestas técnicas hayan sido aceptadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción I de la **Ley Número 539.**

Los sobres que no cuenten con firma autógrafa del licitante permanecerán cerrados bajo custodia de la comisión de licitación. Así mismo, los sobres correspondientes a las propuestas técnicas que fueron desechadas, también quedarán bajo custodia de la comisión y los que correspondan a las propuestas económicas permanecerán sin abrir.

PUNTO 5.4.1.- El resultado de la presentación y apertura de las proposiciones técnicas se hará constar en acta circunstancia, en la que se precisen las proposiciones técnicas aceptadas, asentando las razones para su valoración y aquellas que fueron descalificadas estableciendo las razones para su desecamiento.

PUNTO 5.5.- PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

Terminada la etapa técnica, se procederá a la etapa económica, en la que **solamente participarán los proveedores cuyas proposiciones técnicas hayan sido aceptadas.**

La Comisión de Licitación abrirá los sobres que contengan las proposiciones económicas respectivas, procediéndose a la evaluación cuantitativa de los documentos que la integran, a la lectura de su importe y a la elaboración de los cuadros comparativos. Se evaluarán las proposiciones económicas de conformidad a los criterios señalados en las bases y en la convocatoria respectiva.

El resultado de la presentación y apertura de las proposiciones económicas se hará constar en acta circunstanciada, en la que se precisen las proposiciones económicas aceptadas asentando las razones para su valoración y aquellas que fueron descalificadas asentando las razones para su desechamiento, para que se emita el dictamen técnico correspondiente.

PUNTO 5.5.1.- Concluida la apertura de las proposiciones técnicas y económicas, los miembros de la comisión de licitación rubricarán todas las proposiciones presentadas, quedando los sobres bajo su custodia hasta la emisión del fallo, las ofertas recibidas deberán firmarse en las partes correspondientes a las especificaciones, aspectos económicos, tiempos y lugares de entrega.

En el acta referida, se harán constar las razones que llevaron a aceptar las proposiciones de mérito y en su caso, aquellas por las que se desestimaron las demás.

PUNTO 5.5.2.- Se procederá al cierre del acta de hechos en la que se hará constar el desarrollo de las acciones realizadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, la cual será firmada al margen y al calce por los proveedores participantes, servidores públicos de **SESVER** y todos lo que en ella intervinieron, junto con los documentos presentados, si se negare a firmar el acta alguno de los participantes, se hará constar dicha decisión indicando las razones, no obstante, la omisión de la firma por parte de alguno de ellos, no invalidará su contenido y efectos.

La revisión de las propuestas por la comisión de licitación será de forma cuantitativa de conformidad con lo previsto en el artículo 43, fracción VII, de la **Ley Número 539**. Al término de este evento se turnará al **Departamento de Tecnologías de la Información** como área supervisora de las especificaciones técnicas de los bienes a adquirir, motivo de esta licitación, el expediente con las propuestas técnicas de los licitantes que no se descalificaron, quien será el área responsables de realizar la evaluación cualitativa de las propuestas técnicas y de la emisión del dictamen técnico respectivo; emitido éste, la Comisión de Licitación procederá a formular el dictamen técnico-económico y fallo correspondiente.

PUNTO 5.5.3.- Los sobres que contengan las proposiciones económicas correspondientes a las técnicas que fueron descalificadas, permanecerán cerrados bajo custodia de la comisión de licitación, los cuales les serán devueltos a los licitantes **5 días hábiles** posteriores, contados a partir de la fecha en que se dé la emisión del fallo de la presente licitación, previa solicitud por escrito por parte del licitante, dicho **sobre** se devolverá sin abrir en caso de no ser reclamados mediante escrito, serán resguardados en el expediente de la licitación en el Departamento de Adquisiciones.

6.- ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO

PUNTO 6.1.- La comisión de licitación de **SESVER** con base en el análisis comparativo de las propuestas (técnicas y económicas) y en su propio presupuesto, elaborará el Dictamen técnico-económico, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 fracción IV, de la **Ley Número 539**, en el que se harán constar las propuestas admitidas y las no aceptadas; asimismo expresará cuál de los participantes reúne las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad, tiempo de entrega, servicios y demás circunstancias favorables para Servicios de Salud de Veracruz, indicando también las razones y causas por las que en su caso se descalifique a alguno(s) de los licitantes.

PUNTO 6.2.- De conformidad al artículo 39 fracción XVIII, de la **Ley Número 539**, se debe considerar la preferencia, respecto de bienes de tecnología y calidad superiores a las mínimas requeridas, aun cuando exista un diferencial no mayor al diez por ciento entre la oferta de mejor calidad y la cotización inmediata inferior calificada, siempre que con ello no se rebase la disponibilidad presupuestal.

PUNTO 6.3.- El Dictamen técnico-económico se hará por escrito y contendrá los puntos resolutive, expresando de manera resumida a favor de quien o quienes se debe pronunciar el Fallo para celebrar el o los contratos de la presente licitación.

PUNTO 6.4.- Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases, así como las proposiciones presentadas por los concursantes podrá ser negociadas.

7.- DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.

PUNTO 7.1.- Se descalificará a los participantes que incurran en alguno(s) de los siguientes supuestos:

1. No firmen de manera autógrafa todas y cada una de las hojas que integran las propuestas técnicas y económicas, respectivamente, incluyendo los sobres que las contengan;
2. Presenten en un solo sobre las propuestas técnicas y económicas;
3. Presenten cualquier tipo de información económica en la propuesta técnica y viceversa;
4. Incumplan con los requisitos, información, anexos o documentos requeridos en las bases;
5. Cuando se compruebe que algún proveedor ha acordado con otro u otros a elevar los precios de los bienes.
6. No cumplan con cualquiera de los requisitos exigidos por las presentes bases.

8.- PROHIBICIONES.

PUNTO 8.1.- Queda prohibido a los licitantes concertar posturas entre sí, de conformidad con lo que establece el artículo 46 de la Ley Núm. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que a la letra dice:

"Queda prohibido a los licitantes concertar posturas entre sí. Los Órganos de Control Interno de los entes públicos vigilarán el cumplimiento de las disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y pondrán en conocimiento de la Comisión Federal de Competencia toda posible irregularidad; vigilarán, asimismo la Ley Federal de Metrología y Normalización, específicamente en lo relativo a Normas Oficiales Mexicanas o Normas Mexicanas".

De igual forma, se desecharán las proposiciones de los licitantes que entre sí se otorguen y/o reciban cartas de apoyo que presenten para este procedimiento de licitación.

Así mismo, no podrán entablar cualquier contacto con los miembros de la comisión de la presente licitación, para tratar cualquier aspecto relativo a la evaluación de sus propuestas, esto último entendido desde el momento de la apertura de propuestas y hasta la notificación del Fallo correspondiente.

La violación a lo anterior, dará motivo a su descalificación.

9.- ELABORACIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO.

PUNTO 9.1.- Elaborado el dictamen técnico y económico correspondiente, **se notificará por escrito el Fallo de la licitación** a más tardar el **día 27 de diciembre de 2022, a las 14:00 horas**, en la Subdirección de Recursos Materiales, sito en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz.

PUNTO 9.2. El Fallo de la licitación, se dará a conocer como lo establecen los artículos 44, 48, 51 y 57 Segundo párrafo de la **Ley Número 539**, notificándose a los participantes por escrito y haciéndose público vía internet, en la página <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/> pudiendo los licitantes o sus representantes legales recogerlo en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz, con el apercibimiento, que de no comparecer a suscribir el contrato respectivo, dentro de los **5 días hábiles** siguientes la notificación del fallo, se procederá a celebrarlo con el licitante que haya presentado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiera resultado ganadora, no sea superior al **diez por ciento**, de conformidad con el Artículo 63 de la Ley de Adquisiciones vigente en el Estado.

PUNTO 9.3.- Servicios de Salud de Veracruz, una vez desahogados y previo a la notificación del Fallo y suscripción del contrato, en términos de la Ley de Adquisiciones y demás disposiciones aplicables, solicitará a la Subsecretaría de Administración y Finanzas, la revisión del cumplimiento de las disposiciones aplicables, los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados del presente proceso para su autorización.

Al efecto, la Secretaría emitirá el Dictamen relativo, debidamente fundado y motivado, aprobando dicha solicitud para proceder a la firma del contrato o contratos.

Con la finalidad de agilizar el trámite de emisión del dictamen de autorización Servicios de Salud de Veracruz, Ingresara a la Plataforma SICABYS (Sistema Interno de Contrataciones y Adquisiciones de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Veracruz) la documentación que ampare el proceso de contratación correspondiente.

Lo anterior, de conformidad a lo establecido por el artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, y Fe de Erratas al Acuerdo que modifica los artículos 25 y 31 de dichos lineamientos, publicada en la gaceta oficial Núm. Ext. 062 de fecha miércoles 12 de febrero de 2020 y acuerdo que modifica los artículos 31 y 32 primer párrafo de los lineamientos generales de austeridad y artículo 31 y 32 primer párrafo de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención de Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz, publicados en la Gaceta Oficial de Núm. Ext. 106 de fecha 16 de marzo de 2021.

10.-SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

PUNTO 10.1.- El proveedor que resulte adjudicado deberá sujetarse a las condiciones que se mencionen en el contrato derivado de la licitación.

La formalización del contrato será **el día 28 de diciembre de 2022**, el licitante(s) que resulte(n) adjudicado(s), deberá comparecer ante el titular del Departamento de Adquisiciones para suscribir el contrato correspondiente, en horario 9:00 a 18:00 horas, sito en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, en esta ciudad de Xalapa, Veracruz, previa cita, para lo cual deberá comunicarse al teléfono N228 842 3000 Ext. 3491.

PUNTO 10.2.- Para tal efecto, el proveedor adjudicado deberá enviar a más tardar el siguiente día hábil a la notificación de Fallo, los documentos digitalizados que se mencionan a continuación al correo electrónico

adquisiciones@ssaver.gob.mx, con la finalidad de elaborar el contrato, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo, de la documentación que a continuación se cita:

1. Identificación oficial vigente con fotografía, del licitante o en su caso de su representante legal.
2. Acta constitutiva de la empresa, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en su caso las modificaciones a la misma, y el poder notarial del representante legal, en caso de que el licitante sea persona moral.
3. Acta de nacimiento y CURP, si el licitante es persona física.
4. Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal de la empresa licitante.
5. Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
6. Registro vigente del padrón de proveedores de la SEFIPLAN. Si el proveedor no está inscrito en dicho padrón, deberá realizar el trámite correspondiente ante esa Dependencia, debiendo cumplir con los requisitos señalados en el artículo 22 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
7. Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (Expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).
Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán comprometerse a presentar documento afín, emitido por la SEFIPLAN.
8. **Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales** (emitida por el Servicio de Administración Tributaria, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).
9. **Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control**, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un **conflicto de interés**; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el escrito que se incluye en los anexos.

En caso de no presentar la documentación completa y en tiempo, se cancelará el contrato correspondiente, elaborando el acta circunstanciada para tal efecto y comunicando a la comisión de licitación; en ese caso, se procederá a celebrarlo con el licitante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento, de conformidad con el artículo 63 de la **Ley Número 539** de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

PUNTO 10.3.- El contrato lo firmará el Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz y el licitante que resulte adjudicado o su representante legal; de no comparecer, se hará acreedor a las sanciones estipuladas en los artículos 73, 74 y 75 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



PUNTO 10.4.- De conformidad con lo establecido en el Artículo 64 fracción II de la **Ley Número 539** de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente, la calidad de los bienes, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el (los) licitante (s) que resulte (n) adjudicado (s) deberá (n) entregar **dentro de los diez días hábiles posteriores a la firma del contrato**, póliza de fianza, expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos, a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento), del monto máximo total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado (I.V.A.), conforme al **Anexo No. 16**.

El incumplimiento en la entrega de la póliza dentro del plazo establecido, será causa de rescisión del contrato.

Para este efecto, la compañía afianzadora deberá aceptar expresamente cumplir con los siguientes requisitos:

- I. La fianza deberá estar **vigente por 24 meses contados a partir de su emisión y la garantía de vicios ocultos que cubre la fianza estará en vigor por un periodo de 24 meses, a partir de la fecha en que Servicios de Salud de Veracruz, reciba de conformidad, la totalidad de los bienes descritos en el anexo técnico de las presentes bases y en el contrato respectivo.**
- II. Deberá aceptar expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 178, 282 y 283, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
- III. Se deberá comprometer a pagar hasta la cantidad importe total de la fianza, en caso de que su fiado no justifique plenamente y a satisfacción de Servicios de Salud de Veracruz el cumplimiento del contrato.
- IV. La fianza solamente podrá ser cancelarse mediante autorización escrita de la Secretaría.

PUNTO 10.5.- El pago de los bienes se hará **en un plazo de 30 días naturales** contados a partir de la entrega total de los bienes, recibida la (s) factura(s) debidamente requisitada(s) Selladas por el Almacén de Activo Fijo Nave 2.

Dicho pago se hará en moneda nacional, mediante transferencia electrónica, por parte de la Subdirección de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, de esta ciudad de Xalapa; la (s) factura (s) deberá (n) entregarse con nombre y firmas del personal encargado de recibir dichos bienes y el sello correspondiente, además de indicar el número de proceso licitatorio.

Datos de facturación:

Razón social: Servicios de Salud de Veracruz

RFC: SSV-970307-2Q5.

Domicilio fiscal: Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.



Para el trámite de pago deberán entregar factura con **archivo XML**, cuyo contenido debe considerar los rubros requeridos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación aplicable en los Estados Unidos Mexicanos: número de partida, clave, descripción de los bienes, presentación, cantidad, unidad de medida, marca/laboratorio, precio unitario y precio total; así como el número de contrato y del procedimiento licitatorio, que ampara los mismos.

PUNTO 10.6.- Dentro de su presupuesto aprobado y disponible, Servicios de Salud de Veracruz, bajo su responsabilidad y por razones fundadas, podrá pactar la ampliación mediante adendum del contrato formalizado, siempre y cuando no represente más del veinte por ciento del monto total de la partida que se amplíe y que el proveedor sostenga en la ampliación el precio pactado originalmente. Las ampliaciones se harán dentro de los seis meses posteriores a la firma del contrato, de acuerdo a lo previsto por el artículo 65 de la **Ley Número 539**.

PUNTO 10.7.- En caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor adjudicado, con fundamento en los artículos 79, 80 y 81 de la Ley de la materia, Servicios de Salud de Veracruz podrá optar por demandar su cumplimiento o la rescisión y el resarcimiento de daños y perjuicios, así como recuperarlos anticipadamente cuando concurren razones de interés público.

11.- DE LA DECLARACIÓN DEL CONCURSO DESIERTO.

PUNTO 11.1.- Servicios de Salud de Veracruz, a través de la Dirección Administrativa y apeándose al artículo 47 de la **Ley Número 539**, podrá declarar desierto el procedimiento de contratación cuando:

- I. No haya licitantes;
- II. Se acredite de manera fehaciente, que los precios de mercado son inferiores a las mejores ofertas recibidas;
- III. Los licitantes incumplan con los requisitos previos establecidos en la convocatoria y en las bases respectivas;
- IV. No lo permita el presupuesto;
- V. Los montos de las ofertas económicas excedan lo autorizado; y
- VI. Se presente caso fortuito o fuerza mayor.

PUNTO 11.2.- Si se declara desierto la licitación simplificada, la institución podrá adjudicar el contrato directamente y en caso de que se presentara sólo una propuesta, la unidad procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único, de conformidad con el Artículo 58 de la Ley No.539.

12.- CANCELACIÓN, REDUCCIÓN O INCREMENTO DE LAS PARTIDAS EN CONCURSO.

PUNTO 12.1.- Cuando concurren razones de interés público de caso fortuito o de fuerza mayor, Servicios de Salud de Veracruz, podrá proceder a la cancelación del concurso o la reducción de la cantidad estimada solicitada de la partida en concurso, en cualquier etapa de esta licitación, haciéndolo del conocimiento de los participantes en forma oportuna sin responsabilidad para el organismo.

13.- INFRACCIONES.

PUNTO 13.1.- Los proveedores y licitantes, se conducirán de conformidad con la buena fe y prudencia debida, con base en lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley N° 539. Se considerarán infracciones las siguientes:

- I. Proporcionar al ente público información falsa o documentación alterada;
- II. Incumplir con los términos del contrato;
- III. Lesionar el interés público o la economía de los entes públicos;
- IV. Declararse en quiebra una vez formalizado el contrato;
- V. Realizar prácticas desleales para con el ente público o demás licitantes;
- VI. Injustificadamente y por causas que le sean imputables, no formalicen el contrato adjudicado por los convocantes;
- VII. No sostener sus proposiciones técnicas y económicas presentadas en la licitación; y
- VIII. Las demás previstas por la ley o en otros ordenamientos aplicables.

14.- DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y LAS SANCIONES.

PUNTO 14.1.- Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de la convocatoria, bases, y contrato respectivo de la presente licitación simplificada, serán las estipuladas en los artículos 73, 74 y 75 de la **Ley Número 539**, los cuales establecen:

"Artículo 73.- A los proveedores o licitantes que infrinjan esta Ley se les aplicarán las sanciones siguientes:

- I. Multa de cien a mil UMAS; y*
- II. Prohibición para participar en los procesos de licitación durante dos años."*

"Artículo 74.- Al proveedor que, en forma reiterada, infrinja las disposiciones de esta Ley, se le cancelará su registro de manera definitiva en el padrón de proveedores, haciéndolo del conocimiento de los demás entes públicos y debiéndose incorporar dicha información a la plataforma digital nacional en el sistema correspondiente."

"Artículo 75.-Las sanciones de prohibición general o cancelación definitiva serán sin perjuicio de las económicas que procedan."

Así como las demás previstas por la Ley que las regula o en otros ordenamientos aplicables.

PUNTO 14.2.- Con fundamento en los artículos 39, fracciones VIII y XIII y 62 de la Ley N° 539, se aplicarán **penas convencionales** por mora y por incumplimiento total o parcial al o los participantes adjudicados en los siguientes supuestos:

- I. Cuando el participante ganador una vez celebrado el contrato, se atrase en la entrega de los bienes se aplicará una pena convencional consistente en el importe correspondiente al **cinco al millar** del monto total de los bienes no entregados en el tiempo establecido, **por cada día natural** de atraso, el cual será deducido directamente del importe total a pagar.



La suma de dichas penas convencionales no deberá de exceder del monto de la fianza de cumplimiento del contrato. En tal supuesto, se iniciará el proceso de rescisión del contrato y se hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo.

- II. El pago quedará condicionado proporcionalmente al descuento que se aplique al licitante adjudicado, por concepto de pena convencional; en el supuesto que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dicha penalización, ni la contabilización de la misma para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.
- III. Se hará efectiva la fianza de cumplimiento, cuando el licitante incurra en incumplimiento parcial o total en la entrega de los bienes conforme a las condiciones pactadas en el contrato.

15.- RECURSO DE REVOCACIÓN.

PUNTO 15.1.- Se hace del conocimiento de los participantes que los actos o resoluciones definitivos dictados dentro del procedimiento de contratación, podrán ser impugnados por el proveedor agraviado mediante **recurso de revocación**, mismo que se hará valer por escrito ante el **Órgano Interno de Control**. El término para interponer el recurso será de cinco días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que surta sus efectos la notificación de los actos o resoluciones, el cual se substanciará conforme a lo estipulado en las leyes aplicables, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 39 fracción XX, 82, 83 y 84 de la **Ley Número 539** de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en apego a lo dispuesto en el título cuarto del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

16.- DE LAS MODIFICACIONES A LAS BASES.

PUNTO 16.1.- En la presente licitación no habrá junta de aclaraciones; sin embargo, la comisión, podrá modificar el contenido de estas bases hasta 24 horas antes del acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, debiendo dar aviso de las modificaciones a los invitados a participar en la presente licitación.

Para realizar consultas a las bases, podrán dirigirse a las oficinas del Departamento de Adquisiciones de **SESVER**, ubicadas en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., con un horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas, con teléfono 228 842 3000 ext. 3491 y correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx

XALAPA, VER. A 19 DE DICIEMBRE DE 2022
ATENTAMENTE

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
ANEXO TÉCNICO**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-059-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES, INSUMOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"

NO.	PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PERÍODO MÍNIMO DE GARANTÍA	ÁREA REQUERENTE
1	51501	COMPUTADORA DE ESCRITORIO WINDOWS DE ALTO RENDIMIENTO	EQUIPO	3	3 AÑOS	CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICA SOCONUSCO No. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA VER. TEL. 228 842 3000.
2	51501	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MEDIO RENDIMIENTO WINDOWS	EQUIPO	2	3 AÑOS	CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS DE SERES HUMANOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.
3	51501	COMPUTADORA PORTÁTIL	EQUIPO	1	3 AÑOS	SOCONUSCO No. 31 COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA VER. TEL: 228 842 30 00
4	51501	TABLETA DE 11 PULGADAS	EQUIPO	1	1 AÑO	
5	51501	COMPUTADORA DE ESCRITORIO WINDOWS	EQUIPO	33	3 AÑOS	
6	51501	EQUIPO MULTIFUNCIONAL DE TINTA CONTINUA	EQUIPO	33	1 AÑO	COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICIONES
7	51501	EQUIPO ELECTRÓNICO PARA SOPORTE DE ENERGÍA REGULADA (NO BREAK) [CUENTA CON VISTO BUENO Y SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN]	EQUIPO	33	2 AÑOS	CALLE ERNESTO ORTÍZ MEDINA No. 3, COL. OBRERO CAMPESIONA, XALAPA, VER. C.P. 91120 TEL. 228 840 3717




NO.	PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PERÍODO MÍNIMO DE GARANTÍA	ÁREA REQUERENTE
8	51501	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MEDIO RENDIMIENTO WINDOWS	EQUIPO	6	3 AÑOS	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ SONUSCO No. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130 XALAPA, VER. TEL. 228 842 3000
9	51501	COMPUTADORA DE ESCRITORIO WINDOWS DE ALTO RENDIMIENTO	EQUIPO	4	3 AÑOS	
10	51501	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MEDIO RENDIMIENTO WINDOWS	EQUIPO	40	3 AÑOS	
11	51501	EQUIPO ELECTRÓNICO PARA SOPORTE DE ENERGÍA REGULADA (NO BREAK)	EQUIPO	30	2 AÑOS	
12	51501	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ALTO RENDIMIENTO	EQUIPO	12	3 AÑOS	
13	51501	COMPUTADORA PORTÁTIL ALTO RENDIMIENTO WINDOWS	EQUIPO	1	3 AÑOS	
14	51501	ESCÁNER CON ALIMENTADOR DE HOJAS	EQUIPO	3	1 AÑO	
15	51501	MONITOR 22 PULGADAS 4K	EQUIPO	1	1 AÑO	
16	51501	EQUIPO ELECTRÓNICO PARA SOPORTE DE ENERGÍA REGULADA (NO BREAK)	EQUIPO	5	2 AÑOS	DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES SOCOONUSCO No. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130 XALAPA VERACRUZ. TEL. 228 842 3000
17	29401	TECLADO Y MOUSE INALÁMBRICO	KIT	1	6 MESES	
18	29401	DISCO DURO 4 TB.	EQUIPO	8	6 MESES	
19	29401	MEMORIA RAM DDR 4 DE 2666 MHZ.	PIEZA	1	6 MESES	




NO.	PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PERÍODO MÍNIMO DE GARANTÍA	ÁREA REQUERENTE	
20	21401	TONER 37 A NEGRO	PIEZA	15	N/A	DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES SOCONUSCO No. 31, COL AGUACATAL, C.P.91130 XALAPA VERACRZ. TEL. 228 842 3000	
21	21401	TÓNER ALTO RENDIMIENTO NEGRO	PIEZA	6	N/A		
22	21401	TÓNER ALTO RENDIMIENTO CYAN	PIEZA	6	N/A		
23	21401	TÓNER ALTO RENDIMIENTO MAGENTA	PIEZA	6	N/A		
24	21401	TÓNER DE ALTO RENDIMIENTO AMARILLO	PIEZA	6	N/A		
25	29404	KIT DE MANTENIMIENTO 66780 CG01000-527601	KIT	3	1 AÑO		
26	51901	GRABADORA DE AUDIO PORTÁTIL DE DOBLE MICRÓFONO CONDENSADOR	EQUIPO	1	6 MESES		
27	51101	PIZARRÓN BLANCO	PIEZA	2	N/A		
28	51101	SILLA SEMI-EJECTIVIA	PIEZA	11	N/A		
29	51101	ARCHIVERO	MOBILIARIO	1	N/A		
30	51501	COMPUTADORA DE ESCRITORIO WINDOWS DE ALTO RENDIMIENTO	EQUIPO	3	3 AÑOS		COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD AV. AMERCIAS ESQ. HERNÁN CORTÉS No. 426. COL 2 DE ABRIL, C.P. 91030, XALAPA, VER. TEL. 228 141 1700
31	51501	ESCÁNER DÚPLEX DE DOCUMENTOS CON ALIMENTADOR AUTOMÁTICO	EQUIPO	1	3 AÑOS		
32	51501	ESCÁNER CON ALIMENTADOR DE HOJAS	EQUIPO	1	1 AÑO		






FICHAS TÉCNICAS
RENLÓN 1
CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS



FICHA TÉCNICA
ÁREA SOLICITANTE: CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:		HOJA: 1 DE: 1
LICITACIÓN:		PROVEEDOR:
PARTIDA: 51501	MARCA:	
CANTIDAD: 3	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: EQUIPO	ORIGEN DEL RECURSO: SUBSIDIO ESTATAL 2022	
NOMBRE GENÉRICO: COMPUTADORA DE ESCRITORIO WINDOWS DE ALTO RENDIMIENTO		CANTIDAD OFERTADA:
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	3
	<p>FACTOR DE FORMA PEQUEÑO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • PROCESADOR INTEL CORE I7 - 7700 (QUAD CORE 3.6 GHZ, 4.2 GHZ TURBO, 8MB, W/HD GRÁFICOS 630). • SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PROFESIONAL DE 64 BITS O SUPERIOR. • UDIMM DE 16 GB (2 X 8 GB) DE MEMORIA DDR4 A 2400MHZ O SUPERIOR. • ALMACENAMIENTO DISCO DURO ESTADO SÓLIDO DE 512 GB, SATA DE 2.5", CLASE 20. • UNIDAD ÓPTICA DELGADA 8X (DVD+-R/RW). • COMPARTIMIENTOS: (1) COMPARTIMIENTO INTERNO DE 3.5"; ADMITE (1) UNIDAD DE 3.5" O (2) UNIDADES DE 2.5"; (1) COMPARTIMIENTO ÓPTICO DELGADO EXTERNO. • RANURAS DE EXPANSIÓN: <ul style="list-style-type: none"> ◦ 1 PCIE X16 GEN 3 DE ALTURA MEDIA ◦ 1 PCIE X4 GEN 3 DE ALTURA MEDIA ◦ 1 M.2 (22X80 MM) • TARJETA DE VIDEO NVIDIA QUADRO P400, 2GB, 3MDP. • RED ETHERNET RJ45. <ul style="list-style-type: none"> ◦ 6 PUERTOS USB 2.0 (2 DELANTEROS, 2 INTERNOS, 2 TRASEROS) ◦ 6 PUERTOS USB 3.0 (2 DELANTEROS, 4 TRASEROS) ◦ 1 FICHA DE AUDIO UNIVERSAL ◦ 1 LECTOR DE TARJETA SD INTERNO (OPCIONAL) ◦ 3 SATA DE 6 GB/S ◦ 2 PS2 DISPLAYPORT ◦ 1 HDMI 1 CONECTOR DE RED RJ45 ◦ 1 SERIAL ◦ 1 SALIDA DE LÍNEA DE AUDIO ◦ 1 CONECTOR VGA (OPCIONAL) • FUENTE DE ALIMENTACIÓN: PSU CON 92% DE EFICIENCIA Y 240 W (CERTIFICACIÓN PLATINUM 80PLUS) CUMPLE CON LA NORMA ENERGY STAR. PSU CON 85% DE EFICIENCIA Y 180W (CERTIFICACIÓN BRONZE 80PLUS) • MONITOR DE 22 PULGADAS LED. 	

Nota: La presente ficha técnica no supone el **Visto Bueno** al que se refieren los artículos 4 y 6 de los Lineamientos Generales para la Adquisición de Equipos, Programas y Sistemas Informáticos y de Comunicaciones, así como de la Contratación de Servicios de Telefonía e Internet en la Administración Pública Estatal (G.O.F. núm. 141 250 de fecha 23 de junio 2012)

	<ul style="list-style-type: none">• MOUSE Y TECLADO EN ESPAÑOL USB, AMBOS DE LA MISMA MARCA DEL CPU.• EL EQUIPO DEBERÁ DE TENER TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA RECUPERACIÓN DE SISTEMA OPERATIVO, DRIVERS Y CONFIGURACIÓN DE FÁBRICA EN UNA PARTICIÓN EN EL DISCO DURO O A TRAVÉS DE DVD O CD DE RECUPERACIÓN.• 3 AÑOS DE GARANTÍA EN SITIO, EN PARTES Y MANO DE OBRA, OTORGADA Y AVALADA POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO, PARA TODOS LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS, INCLUYENDO EL MONITOR. EL FABRICANTE DEBE CONTAR CON UN CALL CENTER PARA LA RECEPCIÓN DE LLAMADAS, A TRAVÉS DE UN NUMERO LOCAL O UN 01 800.• EL FABRICANTE DEL EQUIPO OFERTADO DEBE CONTAR CON UNA PÁGINA WEB, QUE TENGA POR DOMINIO EL NOMBRE DE LA MARCA DE DICHO EQUIPO. EN DICHA PÁGINA SE DEBERÁN CONSULTAR Y BAJAR LOS CONTROLADORES Y PARCHES SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE REFERENTES AL MODELO DEL EQUIPO Y CON COMPATIBILIDAD PARA LOS SISTEMAS OPERATIVOS SOPORTADOS.
ELABORÓ:	ARTURO GALICIA PÉREZ. - COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS
REVISÓ:	JONATHAN EDÉN HERNÁNDEZ LANDA. - JEFE DE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
AUTORIZÓ:	GERARDO MONTALVO ÁVILA. - JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS



RENLÓN 2
CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS TÉJIDOS Y CÉLULAS DE SERES HUMANOS
DEL ESTADO DE VERACRUZ.



ÁREA SOLICITANTE: CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES
FICHA TÉCNICA

CEDULA DE DESCRIPCION:		HOJA:
LICITACION:		PROVEEDOR:
PARTIDA: 51501		MARCA:
CANTIDAD: 2		MODELO:
CLAVE S.S.:		CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: Equipo.		ORIGEN DEL RECURSO: PASA 2022
NOMBRE GENERICO: Computadora de Escritorio Medio Rendimiento Windows.		CANTIDAD OFERTADA:
NÚMERO	DESCRIPCION	CANTIDAD
	<p>Características principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factor de forma pequeño. • Procesador Intel Core i7 - 6700 (Quad Core 3.40GHz, 4.00GHz Turbo, 8MB, w/HO Gráficos 620). • Sistema operativo Windows 7 profesional de 64 bits o superior. • UDIMM de 8 GB (1 x 8 GB) de memoria DDR4 a 1400MHz o superior. • Almacenamiento Disco Duro SATA de 2.5", 7 mm, 1 TB 7200 rpm. • Unidad óptica delgado 8x (DVD+-R/RW). • Compartimientos: (1) compartimiento interno de 3.5"; admite (1) unidad de 3.5" o (2) unidades de 2.5"; (1) compartimiento óptico delgado externo. • Ranuras de expansión: <ul style="list-style-type: none"> o 1 PCIe x16 Gen 3 de altura media o 1 PCIe x4 Gen 3 de altura media o 3 M.2 (22x80 mm) • Tarjeta de video NVIDIA Quadro P400, 2GB, GIMP. • Red Ethernet RJ45. • Puertos: <ul style="list-style-type: none"> o 6 puertos USB 2.0 (2 delanteros, 2 internos, 2 traseros) o 6 puertos USB 3.0 (2 delanteros, 4 traseros) o 1 ficha de audio universal o 1 lector de tarjeta SD interno (opcional) o 3 SATA de 6 Gb/s o 2 PS2 o 2 DisplayPort o 1 HDMI o 1 conector de red RJ45 o 1 serial 1 salida de línea de audio o 1 conector VGA (opcional) • Fuente de alimentación: <ul style="list-style-type: none"> o PSU con 82% de eficiencia y 240 W (certificación Platinum 80PLUS) cumple con la norma Energy Star. o PSU con 85% de eficiencia y 190W (certificación Bronze 80PLUS) cumple con la norma Energy Star. • Monitor de 22 pulgadas LED. • Mouse y Teclado en español USB, ambos de la misma marca del CPU. • Cumple con la Norma Oficial Mexicana, ISO9001 y/o ISO9002. • El equipo deberá de tener toda la información necesaria para la recuperación de sistema operativo, drivers y configuración de fábrica en una partición en el disco duro o a través de DVD o CD de recuperación. • 3 años de garantía en sitio, en partes y mano de obra, otorgada y avalada por el fabricante del equipo, para todos los componentes y accesorios, incluyendo el monitor. El fabricante debe contar con un Call Center para la recepción de llamadas, a través de un número local o un 01 800. • El fabricante del equipo ofertado debe contar con una página web, que tenga por dominio el nombre de la marca de dicho equipo. En dicha página se deberán consultar y bajar los controladores y parches sin costo para la convocante referentes al modelo del equipo y con compatibilidad para los sistemas operativos soportados. 	2
Elaboro:	Dr. Alfredo Ocegueda Manzur. - Encargado del Centro Estatal de Trasplantes	
Reviso:	Lic. Jonathan Edén Hernández Landa - Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información.	
Autorizo:	Dr. Roberto Ramos Alor. - Secretario de Salud Y Director General de Servicios de Salud de Veracruz	



RENGLÓN 3
CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS TÉJIDOS Y CÉLULAS DE SERES HUMANOS
DEL ESTADO DE VERACRUZ.



ÁREA SOLICITANTE: CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES
FICHA TÉCNICA

CEDULA DE DESCRIPCIÓN:		HOJA:
LICITACIÓN:		PROVEEDOR:
PARTIDA: 51501		MARCA:
CANTIDAD: 1		MODELO:
CLAVE S.S.:		CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: Equipo.		ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2022
NOMBRE GENERICO: Computadora Portátil		CANTIDAD OFERTADA:
NUMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<p>Características principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesador Intel Core i5-7200U (Dual Core, 3M Cache, 2.5 GHz, 15W). • Sistema Operativo Windows 7 Profesional de 64 bits o superior. • 8 GB (1 x 8GB) DDR4 2133 MHz, expandible a 32 GB. • Disco Duro SATA de 2.5" y 1 TB de 5400 rpm. • Chipset integrado con el procesador. • Pantalla plana de 14" HD en diagonal (1366 x 768) LED. • Puertos: <ul style="list-style-type: none"> o 1 USB 2.0 o 2 USB 3.1 de 1.ª gen. (uno con PowerShare) o 1 HDMI 1.4 o 1 VGA o 1 RJ-45, opción de bandeja de tarjeta uSIM externa o 1 lector de tarjeta de memoria SD 3.0 o 1 ficha universal (ficha de auriculares global + entrada de micrófono + entrada de línea) o 1 lector de huellas digitales táctil opcional o 1 ranura de bloqueo de coña Noble • Interfaz de red Ethernet RJ-45. • Conexión inalámbrica 802.11*/b/g/n, Bluetooth 4.1. • Fuente de alimentación adaptador de CA inteligente de 45 W. • Cumpla con la Norma Oficial Mexicana, ISO9001 y/o ISO9002. • El equipo deberá de tener toda la información necesaria para la recuperación de sistema operativo, drivers y configuración de fábrica en una partición en el disco duro o a través de DVD o CD de recuperación. • 3 años de garantía en sitio, en partes y mano de obra, otorgada y avalada por el fabricante del equipo, para todos los componentes y accesorios, incluyendo el monitor. El fabricante debe contar con un call center para la recepción de llamadas, a través de un número local 6 u n 01 900. • El fabricante del equipo ofertado debe contar con una página web, que tenga por dominio el nombre de la marca de dicho equipo. En dicha página se deberán consultar y bajar los controladores y parchas sin costo para la convocante referentes al modelo del equipo y con compatibilidad para los sistemas operativos soportados. 	1
Elaboró:	Dr. Alfredo Ocegüera Manzur.- Encargado del Centro Estatal de Trasplantes	
Revisó:	Lic. Jonathan Edén Hernández Landa - Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información.	
Autorizó:	Dr. Roberto Ramos Alor.- Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Veracruz	



REGLÓN 4
CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS TÉJIDOS Y CÉLULAS DE SERES HUMANOS
DEL ESTADO DE VERACRUZ.



ÁREA SOLICITANTE: CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:		HOJA:
LICITACIÓN:		PROVEEDOR:
PARTIDA: 51501		MARCA:
CANTIDAD: 1		MODELO:
CLAVE S.S.:		CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: Equipo.		ORIGEN DEL RECURSO: PASSA 2022
NOMBRE GENERICO: Tableta 11 Pulgadas		CANTIDAD OFERTADA:
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<p>Características principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesador: Media Tek Helio G90T (8C, 2x A76 @2.05GHz + 6x A55 @2.0GHz) • Sistema Operativo: Android 11 • Pantalla: 11" 2K (2000 x 1200), IPS, TDDI, Táctil, 400 Nits • Memoria: 4GB LPDDR4x Soldada • Almacenamiento: 128 GB UFS 2.1 • Garantía: 1 año • Adaptador de Corriente: 20W • Tarjeta Gráfica: Integrados ARM Mali-G76 MC4 GPU • Batería: Integrado 7500mAh/7700mAh • Cámara: Cámara frontal BMP + Cámara trasera BMP • Conectividad: 11AC (2x2) & Bluetooth 5.0 	1
Elaboró:	Dr. Alfredo Ocegueda Manzur.- Encargado del Centro Estatal de Trasplantes	
Revisó:	Míc. Jonathan Edén Hernández Landa - Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información.	
Autorizó:	Dr. Roberto Ramos Alor.- Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Veracruz	



RENLÓN 5
COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICIONES



COMISION ESTATAL CONTRA LAS ADICIONES
DIRECCIÓN GENERAL
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:		1 DE
LICITACIÓN:		HOJA:
PARTIDA: 51501		PROVEEDOR:
CANTIDAD: 33		MARCA:
CLAVE S.S.:		MODELO:
UNIDAD DE MEDIDA: Equipo.		CATÁLOGO:
NOMBRE GENÉRICO: Computadora de Escritorio Windows.		ORIGEN DEL RECURSO: PASA 2022
		CANTIDAD OFERTADA:
NUMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<p>Características principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factor de forma pequeño. • Procesador Intel Core i5 - 8600 (Quad Core 3.3GHz, 3.6GHz Turbo, 6MB, w/HD Gráficos 530). • Sistema operativo Windows 7 profesional de 64 bits o superior. • UDIMM de 4 GB (1 x 4 GB) de memoria DDR4 a 2400MHz o superior. • Almacenamiento Disco Duro SATA de 2.5", 7 mm, 1 TB 7200 rpm. • Unidad óptica delgada 8x (DVD-R/RW). • Compartimientos: (1) compartimiento interno de 3.5"; admite (1) unidad de 3.5" o (2) unidades de 2.5"; (1) compartimiento óptico delgado externo. • Ranuras de expansión: <ul style="list-style-type: none"> o 1 PCIe x16 Gen 3 de altura media o 1 PCIe x1 Gen 3 de altura media o 1 M.2 (22x80 mm) • Tarjeta de video NVIDIA Quadro P400, 2GB, 3mDP. • Red Ethernet RJ45. • Puertos: <ul style="list-style-type: none"> o 6 puertos USB 2.0 (2 delanteros, 2 internos, 2 traseros) o 6 puertos USB 3.0 (2 delanteros, 4 traseros) o 1 ficha de audio universal o 1 lector de tarjeta SD interno (opcional) o 3 SATA de 6 Gb/s o 2 PS2 o 2 DisplayPort o 1 HDMI o 1 conector de red RJ45 o 1 serial o 1 salida de línea de audio o 1 conector VGA (opcional) • Fuente de alimentación: <ul style="list-style-type: none"> o PSU con 92% de eficiencia y 240 W (certificación Platinum 80PLUS) cumple con la norma Energy Star. PSU con 85% de eficiencia y 180W (certificación Bronze 80PLUS) cumple con la norma Energy Star. • Monitor de 22 pulgadas LED. • Mouse y Teclado en español USB, ambos de la misma marca del CPU. 	33



g

Cu



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

COMISION ESTATAL CONTRA LAS ADICIONES
DIRECCIÓN GENERAL
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:		HOJA:
LICITACIÓN:		PROVEEDOR:
PARTIDA: 51501		MARCA:
CANTIDAD: 33		MODELO:
CLAVE S.S.:		CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: Equipo.		ORIGEN DEL RECURSO: PASSA 2022
NOMBRE GENÉRICO: Computadora de Escritorio Windows.		CANTIDAD OFERTADA:
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> Fuente de alimentación de 200 watts con 92 % de eficiencia. Cumpla con la Norma Oficial Mexicana, ISO9001 y/o ISO9002. El equipo deberá de tener toda la información necesaria para la recuperación de sistema operativo, drivers y configuración de fábrica en una partición en el disco duro o a través de DVD o CD de recuperación. 3 años de garantía en sitio, en partes y mano de obra, otorgada y avalada por el fabricante del equipo, para todos los componentes y accesorios, incluyendo el monitor. El fabricante debe contar con un Call Center para la recepción de llamadas, a través de un número local o un 01 800. El fabricante del equipo ofertado debe contar con una página web, que tenga por dominio el nombre de la marca de dicho equipo. En dicha página se deberán consultar y bajar los controladores y parches sin costo para la convocante referentes al modelo del equipo y con compatibilidad para los sistemas operativos soportados. 	
Elaboró:	Victor Manuel Cortes Garcia - Enlace Administrativo de CECA.	
Revisó:	Jonathan Edén Hernández Landa - Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información.	
Autorizó:	Mtra. Alma Delia Viveros Ruiz.- Secretaria Técnica de la Comisión Estatal Contra las Adicciones	



RENLÓN 6
COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES



COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:		HOJA: 1 DE: 1
LICITACIÓN:		PROVEEDOR:
PARTIDA: 51501		MARCA:
CANTIDAD: 33		MODELO:
CLAVE S.S.:		CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: EQUIPO		ORIGEN DEL RECURSO:
NOMBRE GENÉRICO: EQUIPO MULTIFUNCIONAL DE TINTA		CANTIDAD OFERTADA:
CONTINUA		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
2	<p>CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES</p> <p>Tipo: Tanque de Tinta</p> <p>Tecnología de Impresión: Punto variable Impresión a 4 colores (CMYK)</p> <p>Resolución: Hasta 5760 x 1440 dpi</p> <p>Velocidad de Impresión Máxima: 33 ppm en texto negro y 15 ppm en texto a color Normal: 9.2 ISO ppm en negro y 4.5</p> <p>Tamaño de la Gota: 3 pico litros</p> <p>Número de Inyectores: Monocromática: 180 boquillas (K)</p> <p>Color: 59 boquillas x 3 (CMY)</p> <p>Área de Impresión Máxima: 21,6cm (8,5") (ancho) x 111 cm (44") (largo)</p> <p>Alimentación de Papel</p> <p>Especificaciones Del Escáner</p> <p>Tipo de Escáner: Cama plana con sensor de líneas CIS de color</p> <p>Resolución Óptica: 1200 dpi</p> <p>Resolución de Hardware: 1200 x 2400 dpi</p> <p>Resolución Máxima: 9600 x 9600 dpi</p> <p>Profundidad del Bit de Color: Color de 48 bits</p> <p>Máxima Superficie de Digitalización: 21,6 x 29,7 cm (8,5" x 11,7")</p> <p>Alimentador Automático De Documentos</p> <p>Capacidad: Hasta 30 hojas (papel normal - A4 / carta)</p> <p>Tamaños de Documento: A4, carta, oficio</p> <p>Tamaño de Papel: Carta, Oficio (21,6 x 35,6cm), A4, B5, A5, A6, informe, ejecutivo, media carta, definido por el usuario: (8,9 a 21,6 cm) x (8,9 a 111,7cm) Sobres: No. 10, DL, C6</p> <p>Tipos de Papel: Común, bond, papel recubierto, papel con acabado mate, papel con acabado brillante y semibrillante, autoadhesivo y otros</p> <p>Entrada de Papel: Bandeja de entrada: 100 hojas / 10 sobres</p> <p>Nivel de Ruido: 38 dB(A)</p> <p>Interfaz: USB 2.0</p> <p>Eléctricos: Voltaje: 100-240V</p> <p>Frecuencia: 50-60Hz +/- 0,5Hz</p> <p>Consumo (Patrón ISO 24712 / Reposo): 100-240V: 10W / 0,7W</p>	33
ELABORÓ:	Victor Manuel Cortes Garcia - Enlace Administrativo de CECA	
REVISÓ:	Jonathan Edén Hernández Banda - Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información.	
AUTORIZÓ:	Mtra. Alma Delia Viveros Ruiz - Secretaria Técnica de la Comisión Estatal Contra Las Adicciones	



RENLÓN 7
COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES



COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES |
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:		HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN:		PROVEEDOR:
PARTIDA: 51501	MARCA:	
CANTIDAD: 33	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Equipo.	ORIGEN DEL RECURSO:	CANTIDAD OFERTADA:
NOMBRE GENÉRICO: Equipo electrónico para soporte de energía regulada (NO-BREAK).		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
3	<p>Características principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipo Electrónico para Soporte de Energía Regulada (NO-BREAK). Entrada <ul style="list-style-type: none"> Tensión Nominal: 127 VC, 1 Fase. Frecuencia nominal: 60 Hz. Salida: <ul style="list-style-type: none"> Tensión nominal 120 VAC. Frecuencia nominal: 60 Hz. Potencia: 800 VA/500 W o superior. 4 contactos polarizados tipo NEMA 5-15R como mínimo, todos ellos con tensión regulada, respaldo de batería, supresión de picos y tierra física. Cable tomacorriente con clavija tipo NEMA 5-15P integrada. Puerto de comunicación para PC. Supresor de picos de CA. Batería sellada, recargable y libre de mantenimiento. Alarma audible en ausencia de CA. Leds indicadores. Regulador electrónico integrado. Cumpla con la Norma Oficial Mexicana e ISO9001. 2 años de garantía en sitio, en partes y mano de obra, otorgada y avalada por el fabricante del equipo, para todos los componentes y accesorios. 	33
Elaboró:	Victor Manuel Cárdenas García.- Enlace Administrativo	
Revisó:	Jonathan Edén Hernández Landa - Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información.	
Autorizó:	Mtra. Alma delia Viveros Ruiz.- Comisionada Estatal contra las Adicciones	



RENLÓN 8
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS, DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL,
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:		HOJA: 1 DE 2
LICITACIÓN:		PROVEEDOR:
PARTIDA: S1051		MARCA:
CANTIDAD: 6		MODELO:
CLAVE S.S.:		CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: Equipo.		ORIGEN DEL RECURSO:
		CANTIDAD OFERTADA:
NOMBRE GENÉRICO: Computadora de Escritorio Medio Rendimiento Windows.		
NUMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<p>Características principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factor de forma pequeño. • Procesador Intel Core i7 - 6700 (Quad Core 3.40GHz, 4.0GHz Turbo, 8MB, w/HD Gráficos 530). • Sistema operativo Windows 7 profesional de 64 bits o superior. • UDIMM de 8 GB (1 x 8 GB) de memoria DDR4 a 2400MHz o superior. • Almacenamiento Disco Duro SATA de 2.5", 7 mm, 1 TB 7200 rpm. • Unidad óptica delgada 8x (DVD+-R/RW). • Compartimientos: (1) compartimiento interno de 3.5"; admite (1) unidad de 3.5" o (2) unidades de 2.5"; (1) compartimiento óptico delgado externo. • Ranuras de expansión: <ul style="list-style-type: none"> o 1 PCIe x16 Gen 3 de altura media o 1 PCIe x4 Gen 3 de altura media o 1 M.2 (22x80 mm) • Red Ethernet RJ45. • Puertos: <ul style="list-style-type: none"> o 6 puertos USB 2.0 (2 delanteros, 2 internos, 2 traseros) o 6 puertos USB 3.0 (2 delanteros, 4 traseros) o 1 ficha de audio universal o 1 lector de tarjeta SD interno (opcional) o 3 SATA de 6 Gb/s o 2 PS2 o 2 DisplayPort o 1 HDMI o 1 conector de red RJ45 o 1 serial 1 salida de línea de audio o 1 conector VGA (opcional) • Fuente de alimentación: <ul style="list-style-type: none"> o PSU con 92% de eficiencia y 240 W (certificación Platinum 80PLUS) cumple con la norma Energy Star. o PSU con 85% de eficiencia y 180W (certificación Bronze 80PLUS) cumple con la norma Energy Star. • Monitor de 22 pulgadas LED. • Mouse y Teclado en español USB, ambos de la misma marca del CPU. • Cumple con la Norma Oficial Mexicana, ISO9001 y/o ISO9002. 	6

**SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS, DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL;
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:		HOJA: 2 DE 2
LICITACIÓN:		PROVEEDOR:
PARTIDA: 51051:		MARCA:
CANTIDAD: 6:		MODELO:
CLAVE S.S.:		CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: Equipo.		ORIGEN DEL RECURSO.:
		CANTIDAD OFERTADA:
NOMBRE GENÉRICO: Computadora de Escritorio Medio Rendimiento Windows.		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> El equipo deberá de tener toda la información necesaria para la recuperación de sistema operativo, drivers y configuración de fábrica en una partición en el disco duro o a través de DVD o CD de recuperación. 3 años de garantía en sitio, en partes y mano de obra, otorgada y avalada por el fabricante del equipo, para todos los componentes y accesorios, incluyendo el monitor. El fabricante debe contar con un Call Center para la recepción de llamadas, a través de un número local o un 01 800. El fabricante del equipo ofertado debe contar con una página web, que tenga por dominio el nombre de la marca de dicho equipo. En dicha página se deberán consultar y bajar los controladores y parches sin costo para la convocante referentes al modelo del equipo y con compatibilidad para los sistemas operativos soportados. 	
Elaboró:	L.A.E. Guadalupe Estrella González Chang.- Jefa de Departamento de Administración de Personal	
Revisó:	Jonathan Edén Hernández Landa - Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información.	
Autorizó:	L.C. Alicia Yazmin Vázquez Cuevas.- Subdirectora de Recursos Humanos de SESVER	

RENLÓN 9
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

FICHA TÉCNICA

ÁREA SOLICITANTE: SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS, DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:		HOJA: 1 DE: 1
LICITACIÓN:		PROVEEDOR:
PARTIDA: 51051		MARCA:
CANTIDAD: 4		MODELO:
CLAVE S.S.:		CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: EQUIPO		ORIGEN DEL RECURSO:
		CANTIDAD OFERTADA:
NOMBRE GENÉRICO: Computadora de escritorio Windows de Alto Rendimiento		
NUMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<p>Características principales</p> <ul style="list-style-type: none"> Factor de forma pequeño. Procesador Intel Core i7 – 7700 (Quad Core 3.6 GHz, 4.2 GHz Turbo, 8MB, w/HD Gráficos 630) Sistema operativo Windows 7 profesional de 64 bits o superior. UDIMM de 16 GB (1 x 8 GB) de memoria DDR4 a 2400MHz o superior. Almacenamiento Disco Duro estado sólido de 512 GB, SATA de 2.5", Clase 20. Unidad óptica delgada 8x (DVD+-R/RW). Compartimientos: (1) compartimiento interno de 3.5"; admite (1) unidad de 3.5" o (2) unidades de 2.5"; (1) compartimiento óptico delgado externo. Ranuras de expansión: <ul style="list-style-type: none"> 1 PCIe x16 Gen 3 de altura media 1 PCIe x4 Gen 3 de altura media 1 M.2 (22x80 mm) Tarjeta de video NVIDIA Quadro P400, 2GB, 3mDP. Red Ethernet RJ45. <ul style="list-style-type: none"> 6 puertos USB 2.0 (2 delanteros, 2 internos, 2 traseros) 6 puertos USB 3.0 (2 delanteros, 4 traseros) 1 ficha de audio universal 1 lector de tarjeta SD interno (opcional) 3 SATA de 6 Gb/s 2 PS2 2 DisplayPort 1 HDMI 1 conector de red RJ45 1 serial 1 salida de línea de audio 1 conector VGA (opcional) Fuente de alimentación: PSU con 92% de eficiencia y 240 W (certificación Platinum 80PLUS) cumple con la norma Energy Star. PSU con 85% de eficiencia y 180W (certificación Bronze 80PLUS) Monitor de 22 pulgadas LED. Mouse y Teclado en español USB, ambos de la misma marca del CPU. El equipo deberá de tener toda la información necesaria para la recuperación de sistema operativo, drivers y configuración de fábrica en una partición en el disco duro o a través de DVD o CD de recuperación. 3 años de garantía en sitio, en partes y mano de obra, otorgada y avalada por el fabricante del equipo, para todos los componentes y accesorios, incluyendo el monitor. El fabricante debe contar con un Call Center para la recepción de llamadas, a través de un número local o un 01 800. El fabricante del equipo ofertado debe contar con una página web, que tenga por dominio el nombre de la marca de dicho equipo. En dicha página se deberán consultar y bajar los controladores y parches sin costo para la convocante referentes al modelo del equipo y con compatibilidad para los sistemas operativos soportados. 	4
ELABORÓ:	L.A.E. GUADALUPE ESTRELLA GONZALEZ CHANG – JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	
REVISÓ:	JONATHAN EDÉN HERNÁNDEZ LANDA – JEFE DE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
AUTORIZÓ:	L.C. ALICIA YAZMIN VAZQUEZ CUEVAS – SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS	

Nota: La presente ficha técnica no supone el Visto Bueno al que se refieren los artículos 4 y 6 de los Lineamientos Generales para la Adquisición de Equipos, Programas y Sistemas Informáticos y de Comunicaciones, así como de la Contratación de Servicios de Telefonía e Internet en la Administración Pública Estatal (G.O.E. núm. Ext. 250 de fecha 23 de junio 2017).



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

RENLÓN 10
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOBA



VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

ÁREA SOLICITANTE: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS |
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA:	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA:	MARCA:	
CANTIDAD: 40	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Equipo.	ORIGEN DEL RECURSO:	
	CANTIDAD OFERTADA:	
NOMBRE GENÉRICO: Computadora de Escritorio Medio Rendimiento Windows.		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<p>Características principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Factor de forma pequeño. Procesador Intel Core i7 – 6700 (Quad Core 3.40GHz, 4.0GHz Turbo, 8MB, w/HD Gráficos 530). Sistema operativo Windows 7 profesional de 64 bits o superior. UDIMM de 8 GB (1 x 8 GB) de memoria DDR4 a 2400MHz o superior. Almacenamiento Disco Duro SATA de 2.5", 7 mm, 1 TB 7200 rpm. Unidad óptica delgada 8x (DVD+-R/RW). Compartimientos: (1) compartimiento interno de 3.5"; admite (1) unidad de 3.5" o (2) unidades de 2.5"; (1) compartimiento óptico delgado externo. Ranuras de expansión: <ul style="list-style-type: none"> 1 PCIe x16 Gen 3 de altura media 1 PCIe x4 Gen 3 de altura media 1 M.2 (22x80 mm) Tarjeta de video NVIDIA Quadro P400, 2GB, 3mDP. Red Ethernet RJ45. Puertos: <ul style="list-style-type: none"> 6 puertos USB 2.0 (2 delanteros, 2 internos, 2 traseros) 6 puertos USB 3.0 (2 delanteros, 4 traseros) 1 ficha de audio universal 1 lector de tarjeta SD interno (opcional) 3 SATA de 6 Gb/s 2 PS2 2 DisplayPort 1 HDMI 1 conector de red RJ45 1 serial 1 salida de línea de audio 1 conector VGA (opcional) Fuente de alimentación: <ul style="list-style-type: none"> PSU con 92% de eficiencia y 240 W (certificación Platinum 80PLUS) cumple con la norma Energy Star. PSU con 85% de eficiencia y 180W (certificación Bronze 80PLUS) cumple con la norma Energy Star. Monitor de 22 pulgadas LED. Mouse y Teclado en español USB, ambos de la misma marca del CPU. Cumpla con la Norma Oficial Mexicana, ISO9001 y/o ISO9002. El equipo deberá de tener toda la información necesaria para la recuperación de sistema operativo, drivers y configuración de fábrica en una partición en el disco duro o a través de DVD o CD de recuperación. 3 años de garantía en sitio, en partes y mano de obra, otorgada y avalada por el fabricante del equipo, para todos los componentes y accesorios, incluyendo el monitor. El fabricante debe contar con un Call Center para la recepción de llamadas, a través de un número local o un 01 800. El fabricante del equipo ofertado debe contar con una página web, que tenga por dominio el nombre de la marca de dicho equipo. En dicha página se deberán 	40



ÁREA SOLICITANTE: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS |
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:		HOJA:
LICITACIÓN:		PROVEEDOR:
PARTIDA:		MARCA:
CANTIDAD:: 40		MODELO:
CLAVE S.S.:		CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: Equipo.		ORIGEN DEL RECURSO:
		CANTIDAD OFERTADA:
NOMBRE GENÉRICO: Computadora de Escritorio Medio Rendimiento Windows.		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	consultar y bajar los controladores y parches sin costo para la convocante referentes al modelo del equipo y con compatibilidad para los sistemas operativos soportados.	
Elaboró:	MEFA - Mireya Domínguez Valerio - Subdirectora de Recursos Financieros	
Revisó:	Jonathan Edén Hernández Landa - Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información.	
Autorizó:		



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

RENLÓN 11
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOBA



ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS |
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:		HOJA:
LICITACIÓN:		PROVEEDOR:
PARTIDA:		MARCA:
CANTIDAD: 30		MODELO:
CLAVE S.S.:		CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: EQUIPO.		ORIGEN DEL RECURSO:
		CANTIDAD OFERTADA:
NOMBRE GENÉRICO: EQUIPO ELECTRÓNICO PARA SOPORTE DE ENERGÍA REGULADA (NO-BREAK).		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<p>Características principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipo Electrónico para Soporte de Energía Regulada (NO-BREAK). Entrada <ul style="list-style-type: none"> Tensión Nominal: 127 VC, 1 Fase. Frecuencia nominal: 60 Hz. Salida: <ul style="list-style-type: none"> Tensión nominal 120 VAC. Frecuencia nominal: 60 Hz. Potencia: 800 VA/500 W o superior. 4 contactos polarizados tipo NEMA 5-15R como mínimo, todos ellos con tensión regulada, respaldo de batería, supresión de picos y tierra física. Cable tomacorriente con clavija tipo NEMA 5-15P integrada. Puerto de comunicación para PC. Supresor de picos de CA. Batería sellada, recargable y libre de mantenimiento. Alarma audíble en ausencia de CA. Leds indicadores. Regulador electrónico integrado. Cumpla con la Norma Oficial Mexicana e ISO9001. 2 años de garantía en sitio, en partes y mano de obra, otorgada y avalada por el fabricante del equipo, para todos los componentes y accesorios. 	30
Elaboró:	MTRA. Mireya Domínguez Valerio – Subdirectora de Recursos Financieros	
Revisó:	L.I. Jonathan Edén Hernández Landa - Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información.	
Autorizó:		



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

RENLÓN 12
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

ÁREA SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PERTENECIENTE A
LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:		HOJA 1 DE 2
LICITACIÓN:		PROVEEDOR:
PARTIDA: 51501		MARCA:
CANTIDAD: 12		MODELO:
CLAVE S.S.:		CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: Equipo.		ORIGEN DEL RECURSO:
		CANTIDAD OFERTADA:
NOMBRE GENÉRICO: Computadora de Escritorio Alto Rendimiento Windows.		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<p>Características principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factor de forma pequeño. • Procesador Intel Core i7 - 7700 (Quad Core 3.6 GHz, 4.2 GHz Turbo, 8MB, w/HD, Gráficos 630.) • Sistema operativo Windows 7 profesional de 64 bits o superior. • UDIMM de 16 GB (1x8 GB) de memoria DDR4 a 2400 MHz o superior. • Almacenamiento de Disco estado sólido de 1 TB, SATA de 2.5", Clase 20. • Unidad Óptica delgada 8X (DVD + R/RW). • Compartimientos: (1) compartimiento interno de 3.5"; admite (1) unidad de 3.5" o (2) unidades de 2.5"; (1) compartimiento óptico delgado externo. • Ranuras de expansión: <ul style="list-style-type: none"> - 1 PCIe x16 Gen 3 de altura media. - 1 PCIe x4 Gen 3 de altura media. - 1 M.2 (22x80 mm) • Tarjeta de Video NVIDIA Quadro P400, 2GBM 3mDP. • Red Ethernet RJ 45. • Puertos: <ul style="list-style-type: none"> - 6 Puertos USB 2.0 (2 delanteros, 2 internos, 2 traseros) - 6 puertos USB 3.0 (2 delanteros, 4 traseros) - 1 Ficha de audio universal. - 1 Lector de tarjeta SD interno (opcional) - 3 SATA de 6 Gb/s. - 2 PS2 2 Displayport. - 1 HDMI 1 conector de red RJ45. - 1 Serial. - 1 Salida de Línea de Audio. - 1 Conector VGA (opcional) • Fuente de alimentación: <ul style="list-style-type: none"> - PSU con 92% de eficiencia y 240 W (certificación Platinum 80 PLUS) cumple con la norma Energy Star. PSU con 85% de eficiencia y 180W (certificación bronze 80PLUS) cumple con la norma Energy Star. • Monitor de 22 Pulgadas Led. • Mouse y Teclado en Español USB, ambos de la misma marca del CPU. • Cumpla con la Norma Oficial Mexicana, ISO9001 y/o ISO9002. 	12

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA 2 DE 2	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA:51501	MARCA:	
CANTIDAD:12	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATALOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Equipo.	ORIGEN DEL RECURSO:	
	CANTIDAD OFERTADA:	
NOMBRE GENÉRICO: Computadora de Escritorio Alto Rendimiento Windows.		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> • El equipo deberá de tener toda la información necesaria para la recuperación de sistema operativo, drivers y configuración de fábrica en una participación en el disco duro o a través de DSV o CD de recuperación. • Garantía: • 3 Años de garantía en sitio, en partes y mano de obra, otorgada y avalada por el fabricante del equipo, para todos los componentes y accesorios, incluyendo el monitor. <p>El fabricante debe contar con un Call Center para la recepción de llamadas, a través de un número local o un 01 800.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El fabricante del equipo ofertado debe contar con una página Web, que tenga por dominio el nombre de la marca de dicho equipo. En dicha página se deberán consultar y bajar los controladores y parches sin costo para la convocante referentes al modelo del equipo y con compatibilidad para los sistemas operativos soportados. 	

Elaboró	Diego Lavallo Henrández
Revisó	L.I. Jonathan Edén Hernández Landa
Autorizó	LIC. Facundo Valdivia Cadena



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

RENLÓN 13
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:		HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN:		PROVEEDOR:
PARTIDA: 51501		MARCA:
CANTIDAD: 1		MODELO:
CLAVE S.S.:		CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: Equipo.		ORIGEN DEL RECURSO:
		CANTIDAD OFERTADA:
NOMBRE GENÉRICO: Computadora Portátil Alto Rendimiento Windows.		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
2	<p>Características principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesador Intel Core i7-10700 • Sistema Operativo Windows 7 profesional de 64 bits o superior. • 16 GB (1 x 8GB) DDR4 2400 MHz, expandible a 32 GB. • Disco Duro 1 TB 2.5", 7mm, SATA, Estado Sólido clase 20. • Chipset mobile Intel CM238 • Pantalla plana de 15,6" LED FHD IPS en diagonal (1920 x 1080) • Puertos: <ol style="list-style-type: none"> 1. 2 USB 3.0. 2. 1 Lector de tarjeta de memoria. 3. 1 Puerto d para adaptador de alimentación. 4. 1 HDM. 5. 1 Thunderbolt 3. 6. 1 Ficha para auriculares 7. 1 Interfaz de red Ethernet RJ-45 • Gráficos NVIDIA quadpro M1200 w/4GB GDDR5 • Conexión inalámbrica 802.11 a/b/g/n, bluetooth 4.1 • Fuente de alimentación adaptador de CA inteligente de 45W. • Cumpla con la Norma Oficial Mexicana, ISO9001 y/o ISO9002. • El equipo deberá de tener toda la información necesaria para la recuperación de sistema operativo, drivers y configuración de fábrica en una partición en el disco duro o a través de DVD o CD de recuperación. • 3 años de garantía en sitio, en partes y mano de obra, otorgada y avalada por el fabricante del equipo, para todos los componentes y accesorios, incluyendo monitor. El fabricante debe contar con un Call Center para la recepción de llamadas, a través de un número local o un 01 800. • El fabricante del equipo ofertado debe contar con una página web, que tenga por dominio el nombre de la marca de dicho equipo. En dicha página se deberán consultar y bajas los controladores y parches sin costo para la convocante referentes al modelo de equipo y con compatibilidad para los sistemas operativos soportados 	1

Elaboró	Diego Lavalle Hernández
Revisó	L.I. Jonathan Edén Hernández Landa
Autorizó	LIC. Facundo Valdivia Cadena

RENGLÓN 14
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:		HOJA: 1 de 2
LICITACIÓN:		PROVEEDOR:
PARTIDA:51501		MARCA:
CANTIDAD:3		MODELO:
CLAVE S.S.:		CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: Equipo.		ORIGEN DEL RECURSO:
		CANTIDAD OFERTADA:
NOMBRE GENÉRICO: Escáner con alimentador de hojas.		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
3	<p>Características principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos de envío digital: carpeta local o de red; correo electrónico; SharePoint 2007 y 2010; Destinos de nube; Google Drive box; FTP; impresora; fax; aplicación de línea de comandos definidos por el usuario; carpeta web. • Resolución de escaneo, óptica: hasta 600 ppp. • Ciclo de trabajo (diario): ciclo de trabajo diario recomendado: 3000 paginas. • Profundidad en bits: 48 bits • Niveles de escala de grises: 256 • Detección de alimentación múltiple • Tipos de medios admitidos: papel (común, inyección de tinta), sobres, etiquetas, tarjetas (de presentación, de seguros, con relieve, de identificación plastificadas, de crédito). • Pesos de medios, alimentador de documentos automático (ADF) admitido: 41 a 209 g/m2. • Formato del archivo de digitalización: PDF (solo imágenes, con búsqueda, MRC PDF/A, cifrado) TIFF(una página, varias páginas, comprimido: G3, G4, LZW, JPEG), DOC, RTF, WPD, XLS, TXT, XML, XPS, HTML, OPF, JPG, BMP, PNG. • Modos de entrada de digitalización: panel de control con botón de una o dos caras, software de escaneo. • Funciones avanzadas del escáner: escanee a google docs y sharepoint; Tecnología EveryPage; Detección ultrasónica de varias alimentaciones; Eliminación de páginas en blanco; exclusión de color; Compatibilidad con páginas largas; Perfiles de escaneo de configuración rápida, profundidad de bits de 48 bits interna/24 bits externa. • Panel de control: LCD táctil a color • Capacidad del alimentador automático de documentos estándar, 50 hojas. • Velocidad de alimentador automático de documentos: hasta 45ppm/90 ip (monocromático, escala de grises y color en 200 y 300 dpi) • Opciones de escaneo (ADF): una única cara; Dos caras; Doble cara en una única pasada. • Tamaño de escaneo(ADF), máximo 216 x 3098 mm. • Tamaño de escaneo (ADF), Máximo 8.5 x 122 In pulg. • Garantía mínimo de 1 año 	3

Elaboró	Diego Lavalle Hernández
Revisó	L.I. Jonathan Edén Hernández Landa
Autorizó	LIC. Facundo Valdivia Cadena



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

RENLÓN 15
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:		HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN:		PROVEEDOR:
PARTIDA:29401		MARCA:
CANTIDAD:1		MODELO:
CLAVE S.S.:		CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: Equipo.		ORIGEN DEL RECURSO:
		CANTIDAD OFERTADA:
NOMBRE GENÉRICO: Monitor 22 pulgadas 4k.		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
4	<p>Características principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 22" 4K UHD (3840 x 2160) IPS monitor. • FreeSync. • Modo juego y estabilizador de negros. • HDMI 2.0 (x2) Y DisplayPort. • Frecuencia de actualización 60 Hz. • Alto del producto 19.27 pulgadas. • Ancho del producto 7.2 pulgadas. • Tamaño del área de visualización de la pantalla con pie 21.5 pulgadas. 	[1]

Elaboró	Diego Lavallo Hernández
Revisó	L.I. Jonathan Edén Hernández Landa
Autorizó	LIC. Facundo Valdivia Cadena



RENLÓN 16
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 DE 1	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA:51501	MARCA:	
CANTIDAD:5	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Equipo.	ORIGEN DEL RECURSO:	
	CANTIDAD OFERTADA:	
NOMBRE GENÉRICO: Equipo Electrónico para soporte de energía regulada (no-break).		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
5	<p>Características principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo electrónico para soporte de Energía Regulada (NO-BREAK). • Entrada. <ul style="list-style-type: none"> *Tensión nominal: 127 VC, 1 Fase *Frecuencia nominal :60 Hz. • Salida: <ul style="list-style-type: none"> *Tensión nominal 120 VAC *Frecuencia nominal 60 Hz *Potencia: 800 VA/500 W o superior. • 4 contactos polarizados tipo NEMA 5-15R como mínimo, todos ellos con tensión regulada, respaldo de batería suspensión de picos y tierra física. • Cable tomacorriente con clavija tipo NEMA5-15P integrada. • Puerto de comunicación para PC. • Supresor de picos de CA. • Batería sellada, recargable y libre de mantenimiento • Alarma audible en ausencia de CA. • Leds indicadores. • Regulador electrónico integrado. • Cumpla con la Norma Oficial Mexicana e ISO9001. • 2 Años de garantía en sitio, en partes y mano de obra, otorgada y avalada por el fabricante del equipo, para todos los componentes y accesorios 	[5]

Elaboró	Diego Lavalle Hernández
Revisó	L.I. Jonathan Edén Hernández Landa
Autorizó	LIC. Facundo Valdivia Cadena

RENGLÓN 17
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 DE 1	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA:29401	MARCA:	
CANTIDAD:1	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Kit.	ORIGEN DEL RECURSO:	CANTIDAD OFERTADA:
NOMBRE GENÉRICO: Teclado y mouse inalámbrico.		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
6	<p>Características principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teclado y Mouse Inalámbrico Hp 330/USB/Estándar/ • Teclado ligero teclas silenciosas tipo clichet que incorpora atajos funcionales y una batería de larga duración • Mouse con sensor de 1600 DPI • Conexión inalámbrica de 2.4 Ghz a través de su adaptador USB • Kit de mouse y teclado inalámbrico además de adaptador USB, 1 tarjeta de garantía y guía rápida de instalación 	1

Elaboró	Diego Lavalle Henrández
Revisó	L.I. Jonathan Edén Hernández Landa
Autorizó	LIC. Facundo Valdivia Cadena



REGLÓN 18
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:		HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN:		PROVEEDOR:
PARTIDA: 29401		MARCA:
CANTIDAD: 8		MODELO:
CLAVE S.S.:		CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: Equipo.		ORIGEN DEL RECURSO:
		CANTIDAD OFERTADA:
NOMBRE GENÉRICO: Disco Duro 4TB.		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
7	Características principales: <ul style="list-style-type: none"> • Tamaño: 3.5" • Capacidad: 4000 GB (4TB) • Interfaz: SATA III • RPM: 5400/7200 • Velocidad de Transferencia de Datos: 6Gbt/s 	8

Elaboró	Diego Lavalle Henrández
Revisó	L.I. Jonathan Edén Hernández Landa
Autorizó	LIC. Facundo Valdivia Cadena

RENLÓN 19
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:		HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN:		PROVEEDOR:
PARTIDA:29401		MARCA:
CANTIDAD:1		MODELO:
CLAVE S.S.:		CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: Pieza.		ORIGEN DEL RECURSO:
		CANTIDAD OFERTADA:
NOMBRE GENÉRICO: Memoria RAM DDR4 de 2666 MHZ.		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
8	<p>Características principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de memoria interna tecnología DDR4/PC4 • Memoria interna capacidad de 16GB • Diseño de memoria (2 x 8 GB) • Velocidad de memoria 2666 MHZ • Formato DIMM • ECC: NO • Compatible con computadora de escritorio 	[1]

Elaboró	Diego Lavalle Henrández
Revisó	L.I. Jonathan Edén Hernández Landa
Autorizó	LIC. Facundo Valdivia Cadena



REGLÓN 20
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 DE 1	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 21401	MARCA:	
CANTIDAD: 15	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Pieza.	ORIGEN DEL RECURSO:	
	CANTIDAD OFERTADA:	
NOMBRE GENÉRICO: Tóner 37A Negro.		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
9	Características principales: <ul style="list-style-type: none"> • Modelo 37A negro • 18.01 x 38 x 27 cm; 1.81 kg • 240 voltios • Compatibilidad con impresora HP LaserJet Enterprise M607 • Guía rápida de instalación • Garantía de funcionamiento 	15

Elaboró	Diego Lavalle Henrández
Revisó	L.I. Jonathan Edén Hernández Landa
Autorizó	LIC. Facundo Valdivia Cadena

RENLÓN 21
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 DE 1	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 21401	MARCA:	
CANTIDAD: 6	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Pieza.	ORIGEN DEL RECURSO:	
	CANTIDAD OFERTADA:	
NOMBRE GENÉRICO: Tóner alto rendimiento negro.		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
10	Características principales: <ul style="list-style-type: none"> • Modelo K603L • Rendimiento de 15000 páginas • Compatibilidad con impresora proxxpress C4010ND • Guía rápida de instalación • Garantía de funcionamiento 	6

Elaboró	Diego Lavalle Henrández
Revisó	L.I. Jonathan Edén Hernández Landa
Autorizó	LIC. Facundo Valdivia Cadena



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

REGLÓN 22
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:		HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN:		PROVEEDOR:
PARTIDA:21401	MARCA:	
CANTIDAD:6	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Pieza.	ORIGEN DEL RECURSO:	CANTIDAD OFERTADA:
NOMBRE GENÉRICO: tóner alto rendimiento cyan.		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
11	Características principales: <ul style="list-style-type: none"> • Modelo CLT-C603L • Rendimiento de 10000 páginas • Compatibilidad con impresora proxxpress C4010ND • Guía rápida de instalación • Garantía de funcionamiento 	6

Elaboró	Diego Lavalle Henández
Revisó	L.I. Jonathan Edén Hernández Landa
Autorizó	LIC. Facundo Valdivia Cadena

REGLÓN 23
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:		HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN:		PROVEEDOR:
PARTIDA: 21401		MARCA:
CANTIDAD: 6		MODELO:
CLAVE S.S.:		CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: Equipo.		ORIGEN DEL RECURSO:
		CANTIDAD OFERTADA:
NOMBRE GENÉRICO: Tóner alto rendimiento magenta.		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
12	<p>Características principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelo CLT-M603L • Rendimiento de 10000 páginas • Compatibilidad con impresora proexpress C4010ND • Guía rápida de instalación • Garantía de funcionamiento 	6

Elaboró	Diego Lavallo Henrández
Revisó	L.I. Jonathan Edén Hernández Landa
Autorizó	LIC. Facundo Valdivia Cadena



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

REGLÓN 24
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:		HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN:		PROVEEDOR:
PARTIDA:21401		MARCA:
CANTIDAD:6		MODELO:
CLAVE S.S.:		CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: Equipo.		ORIGEN DEL RECURSO:
		CANTIDAD OFERTADA:
NOMBRE GENÉRICO: Tóner de alto rendimiento amarillo.		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
13	Características principales: <ul style="list-style-type: none"> • Modelo Y603L • Rendimiento de 10000 páginas • Compatibilidad con impresora proxpress C4010ND • Guía rápida de instalación • Garantía 	6

Elaboró	Diego Lavalle Henrández
Revisó	E.I. Jonathan Edén Hernández Landa
Autorizó	LIC. Facundo Valdivia Cadena



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

RENLÓN 25
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 DE 1	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA:29401	MARCA:	
CANTIDAD:3	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Kit.	ORIGEN DEL RECURSO:	
	CANTIDAD OFERTADA:	
NOMBRE GENÉRICO: Kit de mantenimiento 6670 CG01000-527601.		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
14	<p>Características principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Kit de mantenimiento 6670 CG01000-527601 ADF PICKUP ROLLER KIT 6670/6770 PA03576-K010/33. • 1KG. • 10 x 8 x 7 cm. • Garantía por un año como mínimo. 	3

Elaboró	Diego Lavalle Hernández
Revisó	L.I. Jonathan Edén Hernández Landa
Autorizó	LIC. Facundo Valdivia Cadena



RENLÓN 26
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:	HOJA: 1 DE 1	
LICITACIÓN:	PROVEEDOR:	
PARTIDA:51901	MARCA:	
CANTIDAD:1	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: Equipo.	ORIGEN DEL RECURSO:	
	CANTIDAD OFERTADA:	
NOMBRE GENÉRICO: Grabadora de audio portátil de doble micrófono condensador		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
15	<p>Características principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad interna mínima de 4 GB • Memoria expandible por tarjeta SD de hasta 128 GB • Interfaz de hardware USB • Conector de auriculares de 2.5 milímetros • Guía rápida de uso • Doble micrófono condensador estéreo para grabación de alta calidad • Capacidad para capturar audio de bajo volumen en espacios abiertos. • Garantía 	1

Elaboró	Diego Lavalle Hernández
Revisó	L.I. Jonathan Edén Hernández Landa
Autorizó	LIC. Facundo Valdivia Cadena



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

RENLÓN 27
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:		HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN:		PROVEEDOR:
PARTIDA: 51101		MARCA:
CANTIDAD: 2		MODELO:
CLAVE S.S.:		CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: Pieza.		ORIGEN DEL RECURSO:
		CANTIDAD OFERTADA:
NOMBRE GENÉRICO: Pizarrón Blanco.		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
16	Características principales: <ul style="list-style-type: none"> • 50 x 70 • Marco de aluminio • Material brillante • Ángulo de material plástico de calidad 	2

Elaboró	Diego Lavalle Hernández
Revisó	C.P.A. Verónica Ramón Cortina
Autorizó	LIC. Facundo Valdivia Cadena



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

REGLÓN 28
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:		HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN:		PROVEEDOR:
PARTIDA: 51101		MARCA:
CANTIDAD: 11		MODELO:
CLAVE S.S.:		CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: Pieza.		ORIGEN DEL RECURSO:
		CANTIDAD OFERTADA:
NOMBRE GENÉRICO: Silla semi-ejecutiva.		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
17	<p>Características principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dimensiones 61 x 63 x 105 cm • Peso 9.2 Kg • Tipo de material de asiento: Tela • Respaldo ergonómico • Control neumático para subir o bajar el asiento • Puede soportar hasta 120 KG de peso con ruedas PU 	11

Elaboró	Diego Lavalle Hernández
Revisó	C.P.A. Verónica Ramón Cortina
Autorizó	LIC. Facundo Valdivia Cadena



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

RENLÓN 29
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:		HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN:		PROVEEDOR:
PARTIDA: 51101		MARCA:
CANTIDAD: 1		MODELO:
CLAVE S.S.:		CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: Equipo.		ORIGEN DEL RECURSO:
		CANTIDAD OFERTADA:
NOMBRE GENÉRICO: Archivero.		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
18	Características principales: <ul style="list-style-type: none"> • Archivero de 2 cajones con cerradura • 60 x 40 cm • Garantía. • Capacidad de carga mayor a 40kg 	1

Elaboró	Diego Lavalle Hernández
Revisó	C.P.A. Verónica Ramón Cortina
Autorizó	LIC. Facundo Valdivia Cadena

RENGLÓN 30
COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD

FICHA TÉCNICA
COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:		HOJA: 1 DE: 1
LICITACIÓN:		PROVEEDOR:
PARTIDA: 51501		MARCA:
CANTIDAD: 3		MODELO:
CLAVE S.S.:		CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: EQUIPO		ORIGEN DEL RECURSO: FASSA EJERCICIO 2022
NOMBRE GENÉRICO: Computadora de escritorio Windows de Alto Rendimiento		CANTIDAD OFERTADA:
NUMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<p>Características principales</p> <ul style="list-style-type: none"> Factor de forma pequeño. Procesador Intel Core i7 – 7700 (Quad Core 3.6 GHz, 4.2 GHz Turbo, 8MB, w/HD Gráficos 630). Sistema operativo Windows 7 profesional de 64 bits o superior. UDIMM de 16 GB (1 x 8 GB) de memoria DDR4 a 2400MHz o superior. Almacenamiento Disco Duro estado sólido de 512 GB, SATA de 2.5", Clase 20. Unidad óptica delgada 8x (DVD+-R/RW). Compartimientos: (1) compartimiento interno de 3.5"; admite (1) unidad de 3.5" o (2) unidades de 2.5"; (1) compartimiento óptico delgado externo. Ranuras de expansión: <ul style="list-style-type: none"> o 1 PCIe x16 Gen 3 de altura media o 1 PCIe x4 Gen 3 de altura media o 1 M.2 (22x80 mm) Tarjeta de video NVIDIA Quadro P400, 2GB, 3mDP. Red Ethernet RJ45. <ul style="list-style-type: none"> o 6 puertos USB 2.0 (2 delanteros, 2 internos, 2 traseros) o 6 puertos USB 3.0 (2 delanteros, 4 traseros) o 1 ficha de audio universal o 1 lector de tarjeta SD interno (opcional) o 3 SATA de 6 Gb/s o 2 PS2 2 DisplayPort o 1 HDMI 1 conector de red RJ45 o 1 serial o 1 salida de línea de audio o 1 conector VGA (opcional) Fuente de alimentación: PSU con 92% de eficiencia y 240 W (certificación Platinum 80PLUS) cumple con la norma Energy Star. PSU con 85% de eficiencia y 180W (certificación Bronze 80PLUS) Monitor de 22 pulgadas LED. Mouse y Teclado en español USB, ambos de la misma marca del CPU. El equipo deberá de tener toda la información necesaria para la recuperación de sistema operativo, drivers y configuración de fábrica en una partición en el disco duro o a través de DVD o CD de recuperación. 3 años de garantía en sitio, en partes y mano de obra, otorgada y avalada por el fabricante del equipo, para todos los componentes y accesorios, incluyendo el monitor. El fabricante debe contar con un Call Center para la recepción de llamadas, a través de un numero local o un 01 800. El fabricante del equipo ofertado debe contar con una página web, que tenga por dominio el nombre de la marca de dicho equipo. En dicha página se deberán consultar y bajar los controladores y parches sin costo para la convocante referentes al modelo del equipo y con compatibilidad para los sistemas operativos soportados. <p>Se solicita, que el proveedor especifique la garantía y el tiempo de reposición.</p>	3
ELABORÓ:	L.C. IDALMIN GUADALUPE CARRETO HERNÁNDEZ – APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	
REVISÓ:	JONATHAN EDÉN HERNÁNDEZ LANDA – JEFE DE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
AUTORIZÓ:	MTRA. MARÍA DOLORES CARRASCO ZAMORA. - COORDINADORA DE CALIDAD EN SALUD.	

RENLÓN 31
COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD
COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:		HOJA: 1 DE: 1
LICITACIÓN:		PROVEEDOR:
PARTIDA: S1501		MARCA:
CANTIDAD: 1		MODELO:
CLAVE S.S.:		CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: EQUIPO		ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2022
		CANTIDAD OFERTADA:
NOMBRE GENÉRICO: ESCÁNER DÚPLEX DE DOCUMENTOS CON ALIMENTADOR AUTOMÁTICO		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<p>CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El robusto alimentador automático de documentos de 50 hojas se adapta fácilmente a varios tipos y tamaños de papel en un solo lote. • Escaneo sencillo con el software intuitivo, vista previa, correo electrónico, carga a la nube y más. • Denominación automática de archivos. • El controlador TWAIN incluido le permite incorporar fácilmente sus datos en la mayoría de los sistemas de administración de documentos. • Fácil envío por correo electrónico o compartir en servicios populares de almacenamiento en la nube como: Dropbox, Evernote, Goggle Drive y OneDrive. • Crear archivos PDF con capacidad de búsqueda gracias al reconocimiento óptico de caracteres (OCR) incluido. • Convertir documentos escaneados en archivos editables de Word y Excel. • La tecnología de procesamiento de imágenes ofrece ajustes inteligentes de color e imagen con recorte automático, detección de páginas negras, eliminación de fondo, detección de suciedad y corrección de la inclinación del papel. • La detección ultrasónica de doble alimentación ayuda a evitar la pérdida de páginas. La protección del papel ayuda a evitar daños causados por las grapas. • Alimentación vertical, escáner dúplex a color de una pasada. • Sensor de imagen de contacto a color (CIS). • Resolución Óptica: 600 dpi. • Resolución Máxima: 1.200 dpi. • Profundidad del Bit de Color: RGB: 30 bits de entrada /24 bits de salida. • Carro fijo y documento en movimiento. • Máxima superficie de digitalización: A 200 dpi: máx. 21.6 cm. x 609.6 cm. (8.5" x 240"); mín. 5.1 cm. X 5.1 cm. (2"x2"). • Peso del papel: 27g/m2 – 413g/m2. • Fuente de luz: LED RGB de 3 colores. • Velocidad de escaneo: Blanco y negro, color, escala de grises, 300 dpi: 35 ppm (simplex)/70 ipm (dúplex). • Sistemas de operación: Windows 10 (32 bit, 64 bit), : Windows 8/8.1 (32 bit, 64 bit), : Windows 7 (32 bit, 64 bit) SP1, Mac OS X 10.11x a Mac OS 10.15x. • Temperatura de funcionamiento: 5° C a 35°C (41° F a 95° F). • Humedad de funcionamiento: 15% - 80% (sin condensación). • Dimensiones: 16.8 cm x 29.5 cm x 17.5 (ancho x profundidad x altura). • Peso: 3.7 kg. • Interfaces: USB 3.2 de alta velocidad. • Ciclo diario de trabajo: Hasta 4,000 páginas. <p>Se solicita, que el proveedor especifique la garantía y el tiempo de reposición.</p>	1
TOTAL		1
ELABORÓ:	JULIO LAURO LUNA RODRÍGUEZ – APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.	
REVISÓ:	JONATHAN EDÉN HERNÁNDEZ LANDA. – JEFE DE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	
AUTORIZÓ:	MTRA. MARÍA DOLORES CARRASCO ZAMORA. - COORDINADORA DE CALIDAD EN SALUD.	

RENLÓN 32
COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD

ÁREA SOLICITANTE: COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:		HOJA:
LICITACIÓN:		PROVEEDOR:
PARTIDA: 51501		MARCA:
CANTIDAD: 1		MODELO:
CLAVE S.S.:		CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: Equipo.		ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2022
		CANTIDAD OFERTADA:
NOMBRE GENÉRICO: Escáner con Alimentador de Hojas.		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD 1
1	<p>Características principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tipo de escáner, alimentador de hojas. Recursos de envío digital: carpeta local o de red; correo electrónico; SharePoint 2007 y 2010; Destinos de nube; Google Drive box; FTP; impresora; fax; aplicación de línea de comandos definidos por el usuario; carpeta web. Resolución de escaneo, óptica: hasta 600 ppp. Ciclo de trabajo (diario): ciclo de trabajo diario recomendado: 3000 páginas. Profundidad en bits: 48 bits. Niveles de escala de grises: 256. Detección de alimentación múltiple Tipos de medios admitidos: papel (común, inyección de tinta), sobres, etiquetas, tarjetas (de presentación, de seguros, con relieve, de identificación plastificadas, de crédito). Pesos de medios, alimentador de documentos automático (ADF) admitido: 41 a 209 g/m². Formato del archivo de digitalización: PDF (solo imágenes, con búsqueda, MRC, PDF/A, cifrado), TIFF (una página, varias páginas, comprimido: G3, G4, LZW, JPEG), DOC, RTF, WPD, XLS, TXT, XML, XPS, HTML, OPF, JPG, BMP, PNG. Modos de entrada de digitalización: panel de control con botón de una o dos caras, software de escaneo. Funciones avanzadas del escáner: Escanee a Google docs y Sharepoint; Tecnología EveryPage; Detección ultrasónica de varias alimentaciones; Eliminación de páginas en blanco; Exclusión de color; Compatibilidad con páginas largas; Perfiles de escaneo de configuración rápida; Profundidad de bits de 48 bits interna/24 bits externa. Panel de control: LCD de 2 líneas, 16 caracteres, botones (una cara, dos caras). Capacidad del alimentador automático de documentos estándar, 50 hojas. Velocidad del alimentador automático de documentos: hasta 45 ppm/90 ipm (monocromático, escala de grises y color en 200 y 300 dpi). Opciones de escaneo (ADF): una única cara; Dos caras; Doble cara en una única pasada. Tamaño de escaneo (ADF), máximo 216 x 3098 mm. Tamaño de escaneo (ADF), máximo 8.5 x 122 in pulg. Tamaño de escaneo (AAD) mínimo 51 x 74 mm. Tamaño de escaneo (AAD) mínimo 2.0 x 2.9 in. Sistemas operativos compatibles: Windows10, Windows 8 (32 bits, 64 bits), Windows 7 (32 bits, 64 bits), Windows Vista (32 bits, 64 bits), Windows XP (32 bits, 64 bits) con Service Pack 3. Conectividad, estándar 1 Hi-Speed USB 2.0. Versión Twain Versión 2.1. Alimentación: voltaje de entrada: 100 a 240 VAC (+/- 10%), 50/60 Hz (+/- 3%), 1,3 amp. Consumo de energía: 42 watts (activo), 8,5 watts (listo), 1,822 watts (reposo), 0,203 watts (apagado automático). Cumpla con la Norma Oficial Mexicana, ISO9001 y/o ISO9002. 	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ÁREA SOLICITANTE: COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN:		HOJA:
LICITACIÓN:		PROVEEDOR:
PARTIDA: 51501		MARCA:
CANTIDAD: 1		MODELO:
CLAVE S.S.:		CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: Equipo.		ORIGEN DEL RECURSO: FASSA 2022
		CANTIDAD OFERTADA:
NOMBRE GENÉRICO: Escáner con Alimentador de Hojas.		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD 1
	<ul style="list-style-type: none"> Incluya CD-ROM con software, controladores y documentación. 1 año de garantía en sitio, en partes y mano de obra, otorgada y avalada por el fabricante del equipo, para todos los componentes y accesorios. El fabricante debe contar con un Call Center para la recepción de llamadas, a través de un numero local o un 01 800. El fabricante del equipo ofertado, debe contar con una página web, que tenga por dominio el nombre de la marca de dicho equipo. En dicha página se deberán consultar y bajar los controladores y parches sin costo para la convocante referentes al modelo del equipo y con compatibilidad para los sistemas operativos soportados. 	
Elaboró:	Julio Lauro Luna Rodríguez.- Apoyo Administrativo en Salud de la Coordinación de Calidad en Salud.	
Revisó:	Jonathan Edén Hernández Landa - Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información.	
Autorizó:	Mtra. María Dolores Carrasco Zamora.- Coordinadora de Calidad en Salud.	

ANEXO NO. 1

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-059-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES, INSUMOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

EL QUE SUSCRIBE _____, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA " _____", MANIFIESTO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS CONCERNIENTES A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-059-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES, INSUMOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio Calle y Número: _____		
Colonia: _____	Delegación o municipio: _____	
Código Postal: _____	Entidad Federativa: _____	
Teléfonos: _____		
Correo Electrónico: _____		
Número de Escritura, así como el nombre y número del notario ante la cual se dio Fe de la misma y fecha: Relación de Accionistas:		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
Descripción del Objeto Social: Reforma al acta Constitutiva:		
Nombre del apoderado o representante:		
Datos del documento mediante el cual se acredita su personalidad y facultades		
Escritura Pública Número:		Fecha:
Nombre número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó		

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario
(Firma)

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER PRODUCIDO POR CADA PARTICIPANTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERACRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO NO. 2

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-059-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES, INSUMOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ*
FECHA: _____

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR, DIRECCIÓN Y TELÉFONO FIJO

No. DE RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/CONCEPTO	MARCA	MODELO	CANTIDAD
TOTAL DE PARTIDAS COTIZADAS:					

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER REPRODUCIDO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE CUANTAS VECES SEA NECESARIO RESPETANDO SU CONTENIDO. (INCLUYE DE ENCABEZADO A PIE DE PÁGINA CONSIDERANDO LOS RECUADROS DE FIRMAS).



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ANEXO NO. 3

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-059-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES, INSUMOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

EL QUE SUSCRIBE, REPRESENTANTE LEGAL DE (RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL PARTICIPANTE), POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO MANIFESTAR **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ASÍ MISMO, QUE CONOZCO LAS BASES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-059-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES, INSUMOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y ACEPTO A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ELLAS Y EN LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LAS MISMAS.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO NO. 4

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-059-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES, INSUMOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

EN ATENCIÓN A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-059-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES, INSUMOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES ESTABLECIDAS PARA PARTICIPAR EN ESTE CONCURSO, MANIFIESTO A USTED, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL PARTICIPANTE), NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 45 DE LA **LEY NÚMERO 539** DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, COMO IMPEDIMENTOS PARA CELEBRAR PEDIDOS O CONTRATOS.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA) REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO NO. 5

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-059-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES, INSUMOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL PARTICIPANTE) ME COMPROMETO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-059-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES, INSUMOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO CONTARAN CON EL PERIODO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, COMPOSICIÓN O VICIOS OCULTOS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES ASIMISMO, ME COMPROMETO A REALIZAR LA REPOSICIÓN DE LOS BIENES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, COMPOSICIÓN, VICIOS OCULTOS O INCUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES ORIGINALMENTE CONVENIDAS, EN UN PLAZO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO QUE LE HAGA LA CONVOCANTE A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO NO. 6

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-059-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES, INSUMOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL PARTICIPANTE) MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL DOMICILIO ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO, DONDE PODRÉ OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CITATORIOS, EMPLAZAMIENTOS, REQUERIMIENTOS, SOLICITUD DE INFORMACIÓN O DOCUMENTOS, Y EN SU CASO, LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, ASÍ COMO LAS DERIVADAS DEL CONTRATO PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADO CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-059-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES, INSUMOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ES EL SIGUIENTE:

CALLE	
COLONIA	
C.P.	
ESTADO	
MUNICIPIO	
TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	

En el supuesto de que cambie el correo electrónico o domicilio mencionado anteriormente, deberá notificarlo por escrito a la Dirección Administrativa de Servicios de Salud de Veracruz.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ANEXO NO. 7

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-059-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES, INSUMOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL PARTICIPANTE) ME COMPROMETO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO PRESENTARÉ **CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES**, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN; MISMA QUE DEBERÁ TENER COMO **MÁXIMO 30 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDAS**, SIN LAS CUALES NO SERÁ POSIBLE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, EN OBSERVANCIA DEL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

TRATÁNDOSE DEL CASO DE LA EMPRESA QUE REPRESENTO Y COMO MI DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA FUERA DEL ESTADO, PRESENTARE DOCUMENTO EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ EN LA QUE SE INDIQUE QUE ESTOY EXENTO DE DICHA OBLIGACIÓN FISCAL.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO NO. 8

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-059-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES, INSUMOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL PARTICIPANTE) ME COMPROMETO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-059-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES, INSUMOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, REALIZARÉ LA ENTREGA DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL ANEXO TÉCNICO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN REFERIDA, LIBRE A PISO EN EL ALMACÉN DE ACTIVO FIJO NAVE 2 Y/O ALMACÉN C (SEGÚN CORRESPONDA), PARA SU VALIDACIÓN Y ELABORACIÓN DE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ANEXO NO. 9

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-059-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES, INSUMOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE HAGO DE SU CONOCIMIENTO, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO LOS GASTOS DE SEGUROS, TRASLADOS, FLETES Y MANIOBRAS, ASÍ COMO LOS GASTOS QUE SE GENEREN POR PAGOS QUE EROGUE EL PARTICIPANTE EN LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS, CORRERÁN POR SU CUENTA LIBERANDO A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DE LA OBLIGACIÓN DE REINTEGRARLOS, CUALQUIERA QUE SEA EL RESULTADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO NO. 10

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-059-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES, INSUMOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

EL _____ REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ME ABSTENDRÉ DE LLEVAR A CABO CONDUCTAS PARA CON MI REPRESENTADA O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, QUE PUEDAN HACER QUE LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ORIENTEN A SU FAVOR EL RESULTADO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-059-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES, INSUMOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ANEXO NO. 11

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-059-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES, INSUMOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-059-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES, INSUMOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y EN CUMPLIMIENTO EN EL ARTÍCULO N° 25 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ – LLAVE, MANIFIESTO A USTED, BAJO PROTESTA DECIR VERDAD (NOMBRE DEL PROPIETARIO, SOCIO O ACCIONISTA) QUE NO DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE GENERA UN CONFLICTO DE INTERÉS.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

C.C.P. M.A. Enma Patricia García Rodríguez. - Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud De Veracruz.- para su conocimiento.- con domicilio en Avenida Américas No. 426 Esq. Hernán Cortes, col. 2 de Abril, Xalapa, Ver.. Tel: 2281411700 Ext. 3112 y 3117

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ANEXO NO. 12

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-059-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES, INSUMOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE Y **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, MANIFIESTO QUE SOSTENDRÉ LOS PRECIOS AÚN EN CASO DE ERRORES ARITMÉTICOS Y DE OTRA NATURALEZA, A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y AMPLIACIÓN DEL MISMO SI EXISTIERA Y ME OBLIGO A MANTENER EN ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD TODA LA INFORMACIÓN DERIVADA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE

ANEXO NO. 14

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-059-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES, INSUMOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

EN ATENCIÓN A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-059-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES, INSUMOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ME PERMITO ASENTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LAS SIGUIENTES CONDICIONES ECONÓMICAS DE VENTA:

- A. LA FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES. (DESCRIBIR)
- B. EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES. (DESCRIBIR)
- C. EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES. (DESCRIBIR)
- D. LA FORMA DE PAGO. (DESCRIBIR)
- E. EL PLAZO DE SOSTENIMIENTO DE LOS PRECIOS. (DESCRIBIR)
- F. DE SER EL CASO, TODAS AQUELLAS CONDICIONES QUE BENEFICIEN A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LAS QUE SERÁN TOMADAS EN CONSIDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE. (DESCRIBIR SI ES EL CASO)

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE



ANEXO NO. 15

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-059-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES, INSUMOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

POR ESTE CONDUCTO LE MANIFIESTO A USTED BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MI CONSENTIMIENTO PARA QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-059-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES, INSUMOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ SE PROCEDA A EFECTUAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS BANCARIAS DE CONFORMIDAD A LOS DATOS SIGUIENTES:

1. NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA:
2. BANCO:
3. NÚMERO DE CUENTA
4. SUCURSAL:
5. POBLACIÓN:
6. NOMBRE DE LA PERSONA QUE AUTORIZA: (A)
7. PUESTO O CARGO EN LA EMPRESA:
8. FECHA DE AUTORIZACIÓN:
9. CLABE INTERBANCARIA (18 DÍGITOS)

NOTA: DEBERÁN ACTUALIZAR SU NÚMERO DE CUENTA ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.

ANEXO NO. 16

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-059-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES, INSUMOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Por este conducto y con el carácter de representante legal de la empresa (razón social o nombre del participante) me permito manifestar a usted, **bajo protesta de decir verdad**, que, en caso de resultar adjudicado, me comprometo a presentar la fianza solicitada en el punto **10.4.** de las presentes bases de acuerdo al siguiente texto:

Ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para garantizar por -----, el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, así como la correcta entrega de los bienes, buena calidad de los mismos, penas convencionales pactadas, y responder de los defectos y vicios ocultos que resulten de los bienes derivados del contrato número ----- de fecha -----, derivado de la Licitación Simplificada Número LS-103T00000-059-2022, celebrado entre Servicios de Salud de Veracruz (SESVER), a través de la dirección administrativa y la empresa -----, relativo a -----, con un monto total de \$----- sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. La compañía afianzadora expresamente declara: -----

-----Que la presente fianza se expide de conformidad con el texto íntegro de dicho contrato. -----

- a) En el caso de que sea prorrogado el plazo establecido para la entrega de los bienes a que se refiere la fianza, o exista espera o bien se hubiese celebrado algún convenio modificatorio de plazo, su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera, sin necesidad de solicitar endosos. -----
- b) La institución afianzadora acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido por los artículos 178, 282 y 283 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas en vigor, y estar conforme en que se aplique dicho procedimiento con exclusión de cualquier otro. -----
- c) Que para cancelar la fianza será requisito indispensable orden expresa de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----



- d) La afianzadora no goza de los derechos de orden y excusión, la presente fianza estará en vigor a partir de la fecha que la calza y durante 24 meses posteriores -----
- e) En caso de controversia sobre la interpretación de la presente, la afianzadora se somete a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Xalapa, Veracruz. -----
- f) La garantía de vicios ocultos que cubre esta fianza estará vigente durante 24 meses conforme a las fichas técnicas, posteriores a la entrega de los bienes en los almacenes establecidos a entera satisfacción de SESVER. -----
- g) La afianzadora reconoce la personalidad de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado para hacer efectiva esta garantía. -----
- h) El incumplimiento de la obligación garantizada se acreditará acompañado de su escrito de reclamo de documentos que compruebe la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada en términos del artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, con independencia de lo anterior, la institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación en términos del mismo numeral. *Fin del texto.* -----

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
DE REPRESENTANTE LEGAL